



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Mogwe (Botswana)	339
Discurso de la Sra. de Amorim (Santo Tomé y Príncipe)	343
Discurso del Sr. Ieng Sary (Kampuchea Democrática)	345
Discurso del Sr. Rojas Galdames (Chile)	351
Discurso del Sr. Lenihan (Irlanda)	355
Discurso del Sr. Savetsila (Tailandia)	364

Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR
(República Federal de Alemania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MOGWE (Botswana) (*interpretación del inglés*): Su país, señor Presidente, la República Federal de Alemania, y el mío, Botswana, mantienen relaciones sumamente cordiales. A través de nuestras relaciones diplomáticas y de otra índole y de nuestros contactos con el pueblo y las instituciones de su país, hemos adquirido conocimiento y confianza en la capacidad de los alemanes. Al felicitar a usted por haber sido electo Presidente de la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, nos percatamos de que la combinación de esos rasgos nacionales y su experiencia y talento diplomático proporcionarán el liderazgo que esta Organización necesita. Esperamos que bajo su dirección nuestras deliberaciones no sólo se verán coronadas por el éxito, sino que nuestras resoluciones recibirán una rápida aplicación.

2. Felicito también a todos los miembros de la Mesa por su bien merecida elección para sus respectivos cargos. Todos somos conscientes del peso de la responsabilidad que hemos hecho recaer sobre ellos, y confiamos en que la soportarán cumplidamente.

3. Al Sr. Salim A. Salim, Representante Permanente de la República Unida de Tanzania, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, en su undécimo período extraordinario de sesiones y en sus sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de emergencia, y a la Mesa que lo acompañó, les expresamos nuestra gratitud por la forma tan encomiable en que desempeñaron la tarea que se les confió.

4. Del mismo modo, saludamos la cooperación y el apoyo que nuestro ilustre Secretario General siempre ha estado dispuesto a proporcionar y así lo ha hecho. No

sería pertinente intentar medir o evaluar el grado de su fidelidad y consagración a los fines y objetivos de las Naciones Unidas tal como han sido estipulados en la Carta. Bástenos darle las gracias de la manera más calurosa.

5. Pero antes de dar un vistazo nacional al panorama mundial, como me propongo, desearía expresar nuestro sentimiento nacional en esta Asamblea ante las delegaciones aquí reunidas, expresándoles nuestro agradecimiento por todos los mensajes de condolencia y todas las manifestaciones de simpatía, buena voluntad y solidaridad dirigidas a mi país a raíz del fallecimiento de nuestro Presidente, Sir Seretse Khama. No fue sin razón que mi país lamentó la muerte de su fundador, como lo hicieron quienes lo conocieron como su amigo. Que su alma descanse en paz.

6. El undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que acaba de terminar es una de las tantas reuniones, conferencias, simposios, grupos de trabajo, etc., todos inspirados en el objetivo primordial de corregir las desigualdades económicas y de desarrollo, reparar las injusticias imperantes y salvar la brecha cada vez más amplia entre las condiciones de vida del mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

7. En lo que a mi país se refiere, Botswana, participó cabalmente en las deliberaciones de ese período de sesiones y sería imprudente de mi parte imponer a esta Asamblea el doloroso tedio de la repetición. Sin embargo, debo hacer constar la profunda decepción de mi país por el hecho de que al final de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los debates en plenario se dedicaran todavía a la identificación de los problemas, la justificación del desarrollo o el mejoramiento de las relaciones económicas internacionales y la exhortación a elaborar una estrategia sana y universalmente aceptable y un programa de acción para el decenio que tenemos por delante.

8. Nos sentimos hondamente decepcionados porque el hecho de que los países desarrollados no hayan acatado las resoluciones del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*] y de la UNCTAD ha traído como resultado una declinación más grave en los términos del intercambio de los países en desarrollo, al mismo tiempo que los costos siempre crecientes de la energía ponen en peligro la independencia política de dichos países. Está claro para nosotros que aunque en el trigésimo cuarto período de sesiones se aprobó una resolución para iniciar las negociaciones globales [*resolución 34/138*], su objetivo se verá frustrado por la renuencia y la inflexibilidad de

algunos países desarrollados a negociar de manera significativa la relación entre la autoridad central y los organismos especializados de las Naciones Unidas.

9. A pesar de todos esos graves reveses, desilusiones y frustraciones sufridos durante los últimos dos decenios, los países en desarrollo continúan contando para el éxito final con que los países desarrollados comprendan que la justicia y la paz en el mundo sólo sobrevendrán cuando todas las naciones del mundo sean económicamente independientes.

10. Por lo tanto, esperamos que no se escatimen esfuerzos para asegurar que a través de la estrategia internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se logre progreso real. Como primer paso en esta dirección es fundamental también que la comunidad internacional procure que culmine con éxito la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, prevista para comienzos del año entrante.

11. No podemos exagerar la importancia de la cooperación económica internacional para los países en desarrollo. En reconocimiento de este hecho, los Jefes de Estado y de Gobierno de la mayoría de los Estados del África meridional hicieron una declaración en abril de este año por la que se establecía un mecanismo regional para la coordinación y la integración del desarrollo de sus economías y reducir su dependencia económica especialmente de Sudáfrica. Se han efectuado estudios en diversas esferas incluyendo la producción y seguridad alimentarias, las enfermedades animales, los recursos naturales, el transporte y la comunicación. Será menester realizar esfuerzos para obtener resultados fructíferos. Continuaremos contando con la ayuda de quienes comparten nuestra preocupación y apoyan nuestros objetivos.

12. Este año celebramos el vigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que figura en la resolución 1514 (XV) de diciembre de 1960. La resolución cristaliza las esperanzas y las aspiraciones de todos los pueblos colonizados. Nuestro período de celebración debería ser motivo para reflexionar y evaluar nuestras realizaciones.

13. El historial de la aplicación de esta resolución nos brinda motivos justificados de regocijo, pero con reserva, porque si bien muchas esperanzas y muchas aspiraciones se han visto realizadas, otras se vieron frustradas en forma sorprendente.

14. Al celebrar esta ocasión, por ende, debemos valorar en forma verdaderamente cristiana más lo que aún nos queda por hacer que lo que hemos hecho. Sólo cuando hayamos vuelto a confirmar nuestro compromiso y a bregar asidua e incesantemente para poner fin a este flagelo, el hombre recobrará universalmente su libertad, su respeto y su dignidad.

15. También se expresa preocupación internacional por la creciente tendencia de los Estados de violar convenciones relativas a los derechos, privilegios y seguridades del personal diplomático y misiones extranjeras en los terri-

torios de los Estados Miembros de esta Organización. La práctica se está repitiendo y redobla su crueldad. Nuestra Organización permanece muda, impasible y aparentemente insensible al sufrimiento físico de las víctimas y a la penosa prueba psicológica que sus familias deben atravesar. El problema exige nuestra urgente atención a fin de devolver a las relaciones diplomáticas internacionales la seguridad y la dignidad tradicionales, sin las cuales la comunicación y el entendimiento internacionales no siempre resultarán posibles.

16. El problema político del Sáhara Occidental estriba en la recolonización de un país africano por otro país africano.

17. El primer párrafo del preámbulo de la carta de la Organización de la Unidad Africana [OUA] expresa la firme convicción de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados signatarios de que "es el derecho inalienable de todos los pueblos el controlar sus propios destinos".

18. El Reino de Marruecos no sólo es miembro con plenos derechos de la OUA, sino que disfruta de la alta distinción, limitada sólo a unos pocos de los actuales miembros de dicha Organización, de haber sido uno de los Estados fundadores. Toda vez que el Reino de Marruecos, en esa capacidad y con ese honor, socava esa carta negando al pueblo saharauí la total emancipación de su territorio, su derecho a la existencia independiente, su soberanía y la integridad territorial de su Estado; toda vez que el Reino de Marruecos, en esa capacidad y con ese honor, obstruye deliberadamente y frustra los esfuerzos encaminados a resolver la disputa entre ese país y el Sáhara Occidental pacíficamente, Botswana reconoce al Sáhara Occidental como Estado soberano y está dispuesta a apoyar su admisión en las organizaciones internacionales.

19. Algunos observarán que el Sáhara Occidental no satisface los requisitos clásicos para el reconocimiento de Estado. Es posible que así sea, pero la cuestión que se plantea es si el Reino de Marruecos tiene el derecho de ser obstruccionista o si está exento de observar la resolución tan venerable y visionaria de la OUA de respetar las fronteras coloniales existentes en el momento de la independencia. Si la respuesta a esta pregunta es negativa, como estoy seguro que lo será, debe ordenarse al Reino de Marruecos que retire sus fuerzas del Sáhara Occidental y permita al pueblo de ese país decidir su propio destino sin injerencias. Si su decisión deliberada tras un referéndum es unirse a Marruecos, mi país ha de respetarla. África ha repudiado en términos inequívocos las pretensiones de Marruecos sobre ese territorio. Marruecos debe poner fin a su agresión colonial contra el pueblo del Sáhara Occidental.

20. En julio último, en el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia convocado para considerar la cuestión de Palestina, la Asamblea General votó por abrumadora mayoría a favor de la resolución ES-7/2, por la que se instaba a Israel a retirarse de los territorios árabes ocupados, a más tardar el 15 de noviembre de 1980. Dicha resolución es una de las tantas que se han producido sin resultado alguno, a partir de la resolución

242 (1967) del Consejo de Seguridad. El requerimiento a Israel de que se retire es una confirmación internacional de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la guerra y una expresión de desdén por la anexión que Israel ha efectuado de territorios palestino y egipcio.

21. Israel constantemente y durante años ha desacatado las exhortaciones a retirarse, y no sorprendería a nadie, mucho menos a las Naciones Unidas, que cuando llegue el 15 de noviembre de 1980, Israel no sólo desacate la resolución, como es habitual, sino que decida establecer más asentamientos judíos en los territorios de que se trata o derribe algunas casas de árabes inocentes en la Ribera Occidental como medida punitiva porque sus hijos se hayan alistado en la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Tales medidas serían una total provocación, pero consecuentes con las acciones escalonadas de Israel en los últimos años.

22. Botswana sigue considerando que el problema palestino es el núcleo del conflicto del Oriente Medio, y sólo si se restaura al pueblo de Palestina sus legítimos derechos al territorio y a la libre determinación pueden esperarse llegar a un arreglo global. Tal arreglo global es imposible sin la participación de los palestinos o de sus legítimos representantes acreditados, la OLP. Reconocemos el derecho de todos los Estados de la región de vivir dentro de fronteras claramente demarcadas y seguras. Deploramos la declaración de que Jerusalén es la eterna capital de Israel y la profanación de los sagrados templos de las demás religiones.

23. Exhortamos a Israel a hacer gala del mismo grado de disposición a trabajar para el logro de una solución aceptable en el problema del Oriente Medio, que el que manifestaron las otras partes interesadas, y a tratar incansable y honestamente de alcanzar ese objetivo.

24. Debido a que no ha conocido la paz durante decenios, el pueblo de Viet Nam, después de terminar sus largas guerras revolucionarias y de liberación, debe considerar que la paz es sacrosanta e inviolable, no solamente para él, sino también en el territorio de otros. Sin embargo, sus aventuras en Kampuchea no confirman la validez de tales suposiciones. El hábito del dolor y del sufrimiento no puede ser razón suficiente para sus acciones; la razón debe residir en su búsqueda de acrecentamientos hegemónicos.

25. Botswana se guía en su política exterior por el respeto del derecho fundamental del pueblo a la autodeterminación. Por tal razón, consideramos que la interferencia de Viet Nam en los asuntos de Kampuchea so capa de una intervención humanitaria es inexcusable y capaz de producir peligrosas infecciones. Otros Estados que abrigan similares ambiciones pueden caer en lo mismo. Botswana no condona los excesos del régimen de Pol Pot. Sin embargo, mi país no puede por esa única razón condonar la agresión externa. El problema de Kampuchea debe ser resuelto por los mismos kampucheanos y Viet Nam debe darles la oportunidad de proceder así, retirando sus fuerzas de ocupación de ese país.

26. En opinión de mi delegación lo que se aplica a Kampuchea se aplica al Afganistán también en igual

medida. Botswana insta a la retirada de todas las tropas extranjeras del Afganistán y a la cesación de cualquier ayuda militar a cualquier grupo nacionalista del país. Condonar la desestabilización o el derrocamiento de un gobierno por parte de un gobierno extranjero en razón de los diferentes sistemas sociales y económicos crearía un peligroso precedente. Los países débiles y pequeños como el mío, con vecinos poderosos, perderían su derecho a la autodeterminación y a la identidad. Las Naciones Unidas deben aumentar su vigilancia para asegurar que se proscriban tales actos de agresión.

27. Exhortamos al pueblo del Afganistán a buscar una solución de sus diferencias por cualquiera de los medios pacíficos suministrados por la Carta de las Naciones Unidas.

28. En ocasión del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la República de Zimbabwe fue admitida como el Miembro 153 de la Organización. La independencia de ese país y su posterior admisión como Miembro de esta Organización con plenos derechos proclama la victoria de las fuerzas del cambio y del progreso sobre las del conservadurismo y el colonialismo.

29. Después de muchos años de lucha y de miserias y sufrimientos humanos, el pueblo de Zimbabwe debe ajustarse ahora a una vida de paz, rehabilitación y reconstrucción nacional. La tarea no será fácil. Se verá sometido a presiones. Será tironeado y empujado en diferentes direcciones políticas por las fuerzas externas, movidas por el deseo de extender su influencia imperial y promover sus intereses. Botswana implora al pueblo de Zimbabwe que continúe inspirándose, en los tiempos de paz, por los sublimes ideales de la unidad nacional y de los intereses nacionales que han significado para él respeto y resonantes victorias en tiempos de guerra. Instamos a la comunidad internacional a que impida cualquier interferencia extranjera en los asuntos internos de Zimbabwe y a ayudar al pueblo de ese país a valerse de sus propios medios.

30. Confiamos en que Zimbabwe robustecerá a la Organización e impedirá que el colonialismo continúe sus aventuras en otras partes del mundo. La fortaleza y la debilidad de los pueblos oprimidos no deben medirse por la cantidad o cualidad de sus armas, sino por la razón de su voluntad de sacrificar sus vidas por su libertad. Que el éxito de Zimbabwe sirva de inspiración a los demás.

31. Acabamos de recibir otra respuesta de Sudáfrica sobre la cuestión de Namibia¹. Otro abismo que trata de apartar a las Naciones Unidas de su jurado objetivo de realizar la emancipación de Namibia. Otro documento más que agrega la frustración a la impaciencia, un serio enjuiciamiento contra el propósito, urgencia y grado de importancia que Sudáfrica dice profesar en lo que se refiere a la solución del problema de Namibia. Si bien el Secretario General ha respondido inmediatamente en el pasado a las comunicaciones de Sudáfrica, dicho país en

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1980, documento S/14139.*

forma consistente ha guardado durante tres meses un silencio estéril, intervalo que considera apropiado entre las respuestas oficiales. El planteamiento de cuestiones innecesarias y no pertinentes sólo puede crear dudas en cuanto a la seriedad de Sudáfrica. Si no fuera así, uno puede preguntarse ¿qué propósito tiene ese forcejeo? ¿Es para alentar la esperanza de que el pueblo de Namibia se cansa de insistir en el ejercicio de su derecho fundamental a la autodeterminación y reconozca y acepte el aparato existente de la dominación minoritaria? ¿Es para promover las oportunidades de consolidación de la alianza democrática de Turnhalle? ¿Se espera que la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) se consuma hasta extinguirse? Si no es nada de esto, ¿qué es entonces?

32. En 16 de los párrafos de su carta de 29 de agosto último, Sudáfrica acusa a las Naciones Unidas y a sus órganos y organismos de parcialidad y de un tratamiento preferencial de la SWAPO y de ser el "más ardiente protagonista" de la SWAPO. Regaña al Secretario General por su acciones, declaraciones y comentarios en el curso de sus deberes. Espera que condene a la SWAPO por librar la lucha tendiente a la restauración en el Territorio de Namibia de la legalidad que esta Organización sostiene. Resiste la condenación de su violación de la integridad territorial de la República Popular de Angola y de la República de Zambia, así como de la matanza y mutilación de sus pueblos.

33. Es responsabilidad de las naciones soberanas aquí reunidas abrir juicio sobre las declaraciones y comentarios de su jefe ejecutivo si es menester tal acción. Requerir sin chistar el cumplimiento de las diversas posiciones individuales de los Estados sería declarar nulo el concepto y práctica de la imparcialidad. Botswana no tiene sino que encomiar la objetividad con la que el Secretario General hace frente a sus pesadas responsabilidades internacionales, en especial sus esfuerzos para adelantar en el curso de la liberación de Namibia a través de la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

34. Saludar el papel desempeñado por los Estados de primera línea en la lucha por la independencia de Namibia puede parecer inmodesto en mis labios porque mi país, Botswana, es uno de los países del Africa meridional que, conjuntamente con la SWAPO, se ha visto directamente envuelto en la búsqueda de una solución duradera para el problema de Namibia. En interés de la paz y para facilitar justas elecciones, libres de cualquier forma de intimidación armada, la república Popular de Angola y la República de Zambia han tenido a bien ofrecerse a desmilitarizar algunas partes de sus territorios. La SWAPO ha aceptado la celebración de elecciones libres y justas bajo supervisión de las Naciones Unidas y en la que participen todas las partes de Namibia. La demora en la realización de las elecciones, por consiguiente, pospone el día en que el pueblo de Namibia en su totalidad emitirá su propio veredicto. Dadas las circunstancias del caso, es Sudáfrica la que demuestra una parcialidad definida hacia la SWAPO. Al obstruir el proceso eleccionario, Sudáfrica perpetúa y apoya la posición adoptada internacionalmente de que la SWAPO es el único representante legítimo del pueblo namibiano.

35. Ni la repetida agresión contra los Estados independientes y soberanos del Africa meridional, reiteradamente condenada por el Consejo de Seguridad, ni las matanzas de sus pueblos y de los refugiados namibianos que viven en esos países, ni la estrategia de incrementar las posibilidades de los partidos minoritarios internos apoyados por Pretoria, ni las diatribas al Secretario General de esta Organización impedirán que la SWAPO gane las elecciones si el pueblo de Namibia, en el libre y justo ejercicio de su derecho a la autodeterminación, desea confiar su destino a ese movimiento de liberación. Sudáfrica debe descender del pedestal e iniciar discusiones serias, constructivas y significativas, tendientes a establecer el marco para la celebración de elecciones dentro de un plazo razonable. Juntos debemos acentuar lo positivo, aunque sea para expresar nuestro reconocimiento a la SWAPO por su cooperación, como ha quedado ampliamente demostrado por los compromisos que progresivamente ha asumido en interés de un arreglo. Botswana no considera que eso no sea político; del mismo modo, mi país tampoco tendrá inconvenientes para expresar su reconocimiento por cualquier medida de fondo que adopte Sudáfrica, destinada a convertir la independencia de Namibia en una realidad práctica.

36. Hace cuatro años, desde esta misma tribuna dije² que las campanas que habían doblado por Angola y Mozambique en el Africa meridional, también lo harían por otros Estados de la región. Han doblado por Rhodesia y pronto lo harán por el Africa Sudoccidental. Ha llegado la hora de que Sudáfrica se abstenga de extraer conclusiones no constructivas y de sacar partido de lo que considera como debilidades en la posición de las Naciones Unidas, tal como ha sido expresada por el Secretario General, y se dedique al estudio de las cuestiones fundamentales vinculadas con los objetivos, las condiciones, la forma y la oportunidad de los diversos procesos que conduzcan a las elecciones y a la independencia definitiva en Namibia. Ha llegado la hora de que Sudáfrica acepte el hecho de que la SWAPO existe, no sólo para luchar contra ella, sino también para celebrar conversaciones en un espíritu de realismo y transacción y no de capitulación. Ha llegado la hora de que Sudáfrica acepte que Namibia desea ser libre y que sólo ellos tendrán la culpa si Namibia se convierte en un antagonista tal que pueda considerarse como un vecino hostil.

37. La última década se caracterizó en Africa por el acceso a la independencia de las ex colonias portuguesas. Comoras, Djibouti y Seychelles. Su independencia fue conquistada duramente y se pagó con las vidas de jóvenes y valientes hombres y mujeres, en una lucha heroica por la libertad para su pueblo. La lograron honrosamente. Sus nombres no figuran en sus tumbas, pero reverenciamos su memoria.

38. No hay razones para suponer que durante el decenio venidero no seremos testigos, en Africa, de una nueva ampliación de las fronteras de la justicia y la libertad. Ya la bandera de la República de Zimbabwe flamea orgullosamente en la brisa. Namibia y el Sáhara Occidental

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 27a. sesión, párr. 47.*

esperan su turno, que llegará rápidamente en la medida en que se ponga fin a las guerras de liberación a que un obstinado colonialismo ha obligado a los pueblos de esos territorios.

39. En Sudáfrica, la violación—o más bien, la negación—de los derechos humanos fundamentales de los africanos, con el propósito de proteger los privilegios y la supremacía de los blancos, ha sido puesta en la picota. La carga del *apartheid* y el racismo se ha convertido en algo demasiado pesado como para seguir soportándola. Los escolares se han lanzado a las calles; los obreros han dejado las herramientas; se han convertido en episodios demasiado comunes incidentes de alta tensión como la explosión de SASOL, el robo del Banco Silverton, los ataques contra estaciones de policía y el apedreamiento de personas hasta causarles la muerte. Todos estos son indicios elocuentes del desastre que se avecina. Evitarlo cae dentro de la competencia de Sudáfrica.

40. Conocemos los recientes cambios constitucionales introducidos en ese país. Algunos observadores políticos creen que tales cambios están destinados a sacar al país del chaleco de fuerza de su política tradicional de racismo y *apartheid*. No estamos demasiado seguros de eso. Sí lo estamos, en cambio, de que el Primer Ministro Botha, al dirigirse al Congreso del Partido Nacional del Transvaal, dijo recientemente: "Debemos establecer correctamente nuestras prioridades. No podemos darnos el lujo de ignorar a los negros que han vivido con nosotros durante años." Esto resulta significativo, especialmente cuando va unido a la aceptación indirecta de la impotencia del ejército más poderoso frente a la insurgencia y el caos nacidos de la revolución liberadora.

41. Hace seis años, el mundo recibió con agrado la propuesta hecha por otro Primer Ministro de Sudáfrica, en el sentido de efectuar cambios radicales en ese país en un plazo de seis meses. Esa promesa de cambio era alentadora e impresionante, pero demostró ser vacía y sin consecuencias. Por lo tanto, no es sorprendente el escepticismo con el cual la comunidad internacional ha recibido los últimos pronunciamientos del Primer Ministro Botha.

42. El hecho de que los blancos de Sudáfrica estén deseosos de preservar su identidad racial y su cultura es algo que no está en discusión, excepto sólo en la medida en que tal identificación se convierta en justificativo para definir los derechos y la condición de un individuo por su nacimiento, determinar su valor por su color o raza y decidir dónde no podrá trabajar ni vivir. Este es el aspecto totalmente repugnante del sistema. Más todavía, mientras cualquier inmigrante o refugiado de extracción europea puede adquirir la ciudadanía sudafricana, los xhosas del Transkei, los botswana de Bophuthatswana y los vendas del Transvaal Septentrional han sido privados de dicha ciudadanía en un intento por transformar la realidad de una sociedad sudafricana pluralista en el cuestionable concepto del multinacionalismo dentro de un mismo país. Africa se ha negado a reconocer este arreglo. Agradecemos la posición de otros Estados que también tratan de evitar la consolidación del racismo y el *apartheid*. En cambio, nos sentimos humillados por aquellos que ven en

estos bantustanes a centros potencialmente lucrativos para el establecimiento de sus industrias.

43. No es la redefinición o nuevo trazado de las fronteras provinciales y regionales de Sudáfrica lo que ha de satisfacer las aspiraciones del pueblo oprimido de ese país. Esto sólo se logrará con el desmantelamiento y abandono de la política de *apartheid* y su aparato de apoyo y la restitución al pueblo de Sudáfrica de sus derechos, incluyendo el de la libre determinación. La promoción del sentimiento étnico no detendrá la corriente de un desenfrenado deseo de cambio. Para que sea ordenado y pacífico, ese cambio debe ser inmediato y tiene que estar basado en la libertad, igualdad, justicia y dignidad para todos.

44. Sra. DE AMORIM (Santo Tomé y Príncipe) (*interpretación del francés*): El trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se lleva a cabo en momentos en que se registra un recrudecimiento de la tirantez en las relaciones internacionales. Esta situación es contraria a los esfuerzos y las perspectivas suscitadas por la necesidad de un clima de diálogo, indispensable para la solución de las cuestiones fundamentales que se le plantean a la humanidad en el umbral del año 2000.

45. Esta comprobación nos lleva a reflexionar sobre el papel que las Naciones Unidas asumen en el contexto de los grandes problemas de nuestro tiempo. Lugar privilegiado para la congregación de los pueblos, esta Organización es también el catalizador de las esperanzas de una gran parte de la humanidad que realiza esfuerzos incesantes para concretar los ideales de libertad, paz y dignidad.

46. En este contexto, la admisión de la República de Zimbabwe a nuestra Organización es prueba de una doble victoria. Si, por una parte, nos demuestra una vez más que la determinación de un pueblo es el factor fundamental en la lucha por la conquista del derecho a decidir su propio destino, por otra, constituye la coronación de los esfuerzos de la comunidad internacional.

47. Así, pues, al saludar a la delegación de la República de Zimbabwe, que con su admisión elevó a 153 el número de Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas, también saludamos a todos aquellos que, unidos por los principios y los ideales de nuestra Organización, hicieron su contribución al triunfo de la justicia y de la libertad.

48. También deseamos dar la bienvenida a la República de San Vicente y las Granadinas a nuestra Organización.

49. En el contexto de las contradicciones y cambios de nuestros tiempos, las Naciones Unidas desempeñan un papel primordial como foro para denunciar aquellos actos y situaciones tendientes a sofocar el grito de rebeldía de los pueblos que han decidido romper las cadenas de la injusticia y de la humillación. En este sentido, no podemos ignorar la dramática situación que se vive en Chile, El Salvador y Bolivia, donde los pueblos ven cómo sus derechos humanos fundamentales son sofocados por oleadas sucesivas de represión y de terror. Nuestro silencio equivaldría a una complicidad difícilmente compatible con el compromiso que asumimos de defender al ser

humano, sujeto, objeto, fin y razón de ser de la existencia de nuestra Organización, por todos los medios puestos a nuestra disposición.

50. Finalmente, las Naciones Unidas son, sobre todo, el foro más apropiado para la búsqueda de un diálogo constructivo e imperioso entre las naciones y pueblos que comparten la preocupación común de construir un porvenir digno del ser humano. Sin embargo, la evolución de los acontecimientos internacionales nos lleva a comprobar con inquietud otra dimensión de las Naciones Unidas.

51. ¿Acaso hemos sabido utilizar debidamente a las Naciones Unidas para promover de verdad el acercamiento entre los pueblos de nuestro planeta?

52. Las dificultades con que tropieza nuestra Organización para materializar el ideal de congregar a los pueblos, a fin de que el bienestar de todos sea una realidad, podrían llevarnos a pensar que la vía del diálogo no es asumida de la misma forma por todos sus Miembros y que corremos el riesgo de desviar el diálogo de su verdadera vocación, a saber, acercar y unir a los países y pueblos en la defensa de los mismos ideales.

53. En las Naciones Unidas existe la tendencia a hacer del diálogo un ejercicio de diversión que nos conduce a un aplazamiento constante de las soluciones que responden a la gravedad de los problemas y a las expectativas suscitadas. Este constante aplazamiento de las soluciones adecuadas, por su prolongación inconsecuente podría hacer que los pueblos pierdan la fe en la fuerza del diálogo, lo cual conduciría a una acumulación de sentimientos de desesperación ante la perspectiva de que naciones y pueblos sedientos de reparación tengan que seguir esperando.

54. ¿Qué decir, en este contexto, de la situación en Namibia? El derecho del pueblo namibiano a la independencia continúa siendo objeto, a lo largo de los años, de largas e interminables consideraciones. A pesar de los sacrificios que realiza el pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, y de nuestros esfuerzos, ese heroico pueblo sólo encuentra como respuesta la represión y el terror.

55. Sólo la ceguera irresponsable del régimen de *apartheid* frente a la evolución de la historia y de los intereses inconfesables de un grupo de Estados Miembros, explica el rechazo sistemático de soluciones propuestas por nuestra Organización. Las Naciones Unidas consideran que el *apartheid* es un crimen de lesa humanidad. Sin embargo, a pesar de la heroica lucha del pueblo de Sudáfrica—bajo la égida del Congreso Nacional Africano—y de nuestras reiteradas condenas, millones de seres humanos continúan viviendo en situaciones que no son en modo alguno dignas de un ser humano.

56. ¿Qué podemos decir, en este sentido, de la política criminal y de agresión de ese Estado racista contra la República Popular de Angola y otros Estados soberanos de la región? ¿Qué significado asume el diálogo en esas circunstancias?

57. Nuestra Organización viene examinando el problema de Palestina desde hace casi cuatro decenios. La

solución de esta cuestión debe comenzar, ante todo, por el reconocimiento del derecho a la libre determinación, por la constitución de un Estado independiente y por el retorno del pueblo palestino a su patria.

58. La OLP es actualmente un factor esencial de paz en el Oriente Medio. Cada vez que se hace sentir con más agudeza la necesidad de paz en esa región y que se requiere una solución global como un requerimiento urgente, presenciamos tentativas encaminadas a ignorar la legitimidad y la representatividad de la OLP como único representante legítimo del pueblo palestino. Si prevemos una solución que sirva a intereses momentáneos y circunstanciales y, en consecuencia, efímeros para un problema que exige una participación efectiva de las Naciones Unidas y de todas las partes involucradas, ello está inevitablemente condenado al fracaso.

59. ¿Qué explicación puede darse a la obstinación de Israel y de los que lo apoyan en su negativa a un diálogo que evitaría a la humanidad los riesgos de una crisis cuyas consecuencias son imprevisibles?

60. ¿Acaso la política sistemática de medidas unilaterales y belicistas, como la reciente transformación de Jerusalén en capital de Israel y las agresiones perpetradas contra el Líbano meridional, constituyen medidas que pueden conducir al diálogo?

61. La invasión y ocupación de Timor Oriental por las fuerzas indonesias desde 1975 han interrumpido trágicamente el proceso de descolonización en curso en ese Territorio.

62. La comunidad internacional debe prestar una atención especial a la lucha del pueblo maubere por su derecho a la libre determinación y a la independencia bajo la égida de su representante legítimo: el FRETILIN³. Por otra parte, esperamos que Portugal asuma más claramente su posición de Potencia administradora.

63. La dolorosa división de Chipre y los impedimentos a la reunificación pacífica e independiente de Corea sólo sirven para reforzar nuestro deseo de paz y de cooperación entre los pueblos.

64. Por otra parte, la presencia de bases militares constituyen un motivo de preocupación para el gobierno de Santo Tomé y Príncipe. A pesar de las reiteradas declaraciones de las Naciones Unidas, del movimiento de los países no alineados y de la OUA a fin de que el Océano Índico sea una zona de paz, comprobamos la presencia de nuevas bases en esa región. Esas maniobras atentan contra la integridad, la seguridad y la soberanía de los Estados limítrofes y no contribuyen en modo alguno a que se logre un clima de concordia en el mundo.

65. Reiteramos con un sentido de urgencia el apoyo de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a los pueblos de esos países y hacemos un llamamiento a nuestra Organización para que asuma todas las responsabilidades que cada una de esas cuestiones exige a fin de

³ Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.

impedir la prolongación de situaciones de injusticia, tan flagrantes y costosas en vidas humanas. En ese sentido, no podemos dejar de señalar la situación reinante en el Sáhara Occidental y nos atrevemos a esperar que el camino del diálogo y de la comprensión triunfe a fin de que la República Árabe Democrática Saharaui pueda unirse a la gran familia de las Naciones Unidas.

66. Las situaciones que evocamos distan mucho de agotar la lista de problemas que enfrenta la humanidad, problemas que requieren de nuestra parte la adopción de posiciones concretas.

67. En efecto, se trata de una cuestión fundamental para nuestra Organización. Al persistir en este camino, es decir, el camino del diálogo infructuoso y frustrante, podríamos comprometer lo esencial, a saber, la inmensa fuerza moral que representa nuestra Organización como portavoz de la conciencia de la humanidad. Este inmenso capital de confianza y esperanza que representa nuestra fuerza moral tiene que ser preservado de las tentativas de erosión a las que se ve sometido.

68. En realidad, las fuerzas que se obstinan en desconocer el papel de las Naciones Unidas por la vía de un rechazo persistente y reiterado de las decisiones tomadas por nuestra Organización, reconocen, a través de sus intentos para evitar, a veces por medios incalificables, la aplicación de esas decisiones, el poder de nuestra fuerza moral.

69. El camino sin salida que caracteriza a nuestros debates y a nuestras iniciativas, respecto de la necesidad de un nuevo orden económico internacional y de un desarme general y completo bajo control internacional eficaz, es para nosotros, así como para la mayoría de los pueblos de nuestro planeta, un motivo de constante, continua y progresiva preocupación.

70. Día tras día, los factores de muerte, de destrucción, de miseria y de catástrofe crecen y se amplían. ¿Acaso nuestro papel se limita a verlos aumentar?

71. Impotentes por nuestras limitaciones y por los intereses de las minorías egoístas y necrófilas, ¿acaso vamos a permitir que el hombre destruya a la humanidad?

72. ¿Acaso no ha llegado el momento de poner fin a esta situación peligrosa, introduciendo en nuestra práctica del diálogo la dimensión real y concreta de nuestra firmeza, de nuestra dedicación, de nuestra determinación y de nuestra responsabilidad de hacer todo lo contrario para lograr el respeto y la defensa de los derechos fundamentales de los pueblos y de las naciones?

73. Actuando en esa forma evitaremos que el sentimiento de frustración que se produce al no dar respuesta a los problemas vitales e inaplazables de nuestro tiempo, nos lleve a la desesperación, la que habría de sustituir en forma insidiosa la esperanza en el corazón de los hombres.

74. Creemos que es la responsabilidad mayor que incumbe a las Naciones Unidas, si quieren seguir siendo fieles a los nobles principios enunciados en su Carta.

75. En el marco de las responsabilidades que nuestra Organización está llamada a asumir, el Secretario General desempeña un papel de primer orden.

76. Por ello, con gran satisfacción felicitamos al Sr. Kurt Waldheim, por los esfuerzos persistentes que ha llevado a cabo para concretar nuestras decisiones y para buscar incansablemente soluciones viables a los delicados y complejos problemas que requieren constantemente su intervención. Estamos convencidos de que el ejemplo de su devoción figurará en los anales de la historia de nuestra Organización, y que será un estímulo suplementario para nuestro compromiso colectivo.

77. Señor Presidente: sus cualidades de diplomático y de hombre de acción, puestas en evidencia a lo largo de una carrera caracterizada por una muy alta competencia, constituyen para nosotros la garantía del éxito de nuestros trabajos.

78. Queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente saliente, el Sr. Salim Ahmed Salim, por la forma brillante en que llevó a cabo sus funciones en la búsqueda de los medios más adecuados para tratar las cuestiones de actualidad. La eficacia, la atención y la dedicación con que se ocupó de los problemas analizados por la Asamblea General no hacen sino confirmar las cualidades y los méritos que condujeron a su elección.

79. No quisiéramos terminar sin manifestar la preocupación que siente la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe ante el reciente conflicto entre dos países hermanos no alineados, el Irán y el Iraq. Nos hallamos persuadidos de que esos dos países darán prueba de tolerancia y de comprensión, a fin de permitir encontrar por la vía del diálogo la solución adecuada y definitiva al diferendo que los enfrenta.

80. Sr. IENG SARY (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): en primer término, permítaseme, en nombre de la delegación de Kampuchea Democrática, expresar mi más calurosas felicitaciones al Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Esta elección constituye a la vez un homenaje rendido a sus cualidades personales y a su gran país, que no ha dejado de desempeñar un papel cada vez más importante en el mundo. Estoy convencido de que bajo su esclarecida dirección, los trabajos del actual período de sesiones de la Asamblea General se verán coronados por el éxito.

81. Mi delegación quiere, igualmente, sumarse a los otros representantes para expresar su vivo agradecimiento al Presidente saliente, el Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, que durante el año transcurrido se ha dedicado incansablemente a la causa de la paz, de la seguridad y de la estabilidad en el mundo, especialmente en la región a la que pertenece mi país.

82. Nuestro agradecimiento más sincero va igualmente dirigido al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus esfuerzos incansables en favor de la paz mundial a fin de asegurar la alta responsabilidad que le incumbe a la Organización de las Naciones Unidas.

83. La delegación de Kampuchea Democrática quisiera también aprovechar esta oportunidad para celebrar calurosamente el ingreso a la Organización de la República de Zimbabue, que acaba de lograr su estatuto independiente y soberano, después de una lucha encarnizada. Al mismo tiempo, damos nuestra cordial bienvenida al nuevo Miembro de nuestra Organización, San Vicente y las Granadinas.

84. También queremos agradecer cordialmente a todos los países amantes de la paz y de la justicia, que han hecho grandes esfuerzos para prestar apoyo precioso a la justa causa nacional de la supervivencia del pueblo de Kampuchea.

85. El año transcurrido ha visto evolucionar la situación internacional hacia más tirantezas y complejidades. La agresividad incrementada y las ambiciones hegemónicas de los expansionistas internacionales son la causa de ello. Después de la agresión de Kampuchea por Hanoi y de la invasión del Afganistán por el Kremlin, aumenta la amenaza de que se extienda la guerra al Asia sudoriental, al Asia meridional, al Oriente Medio y al resto del mundo, mientras acaba de estallar un nuevo conflicto en las regiones petrolíferas del Cercano Oriente, acumulando así los factores propicios para una tercera guerra mundial.

86. Las Naciones Unidas se han preocupado con razón ante la agravación de la situación internacional y han presentado propuestas pertinentes para conjurarla. En especial, en cuanto al problema de Kampuchea y al del Afganistán, han adoptado una posición justa y correcta, al pedir la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea y del Afganistán a fin de dejar a los pueblos de esos países el derecho inalienable de decidir por sí mismos su propio destino, sin injerencia extranjera. Todos los países y pueblos amantes de la paz y de la justicia han prestado su apoyo firme a esta justa posición.

87. Pero las autoridades de Hanoi y los expansionistas internacionales soviéticos no sólo hacen oídos sordos a las exigencias muchas veces formuladas por toda la humanidad, sino que violan cada vez más descaradamente la Carta de las Naciones Unidas y los principios que rigen las relaciones internacionales. Aplicando la ley de la selva, continúan su agresión en Kampuchea y en el Afganistán. En especial, utilizan las armas químicas que, sin embargo, se hallan prohibidas por convenciones internacionales, y llevan su cinismo hasta emplear el arma del hambre para exterminar más rápidamente al pueblo de Kampuchea. Al propio tiempo, so capa de una falsa distensión, intensifican la carrera de armamentos.

88. Para los países pequeños y medianos, como Kampuchea Democrática, las Naciones Unidas siguen siendo hasta ahora su último recurso para preservar su independencia y su soberanía. Ante el desafío lanzado por los expansionistas vietnamitas y soviéticos, que violan impunemente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, corresponde a nuestra Organización velar por el respeto estricto de esos principios fundamentales y no permitir en caso alguno a los expansionistas que los pisoteen, porque, de lo contrario, no se podrá dar solución a los diversos problemas existentes en el mundo

y nuestra Organización, por ese mismo hecho, habrá perdido su prestigio y su eficacia. Los expansionistas, pequeños y grandes, tendrán ahora las manos libres para hacer lo que quieran en el mundo, empujando peligrosamente a nuestro planeta hacia el borde del cataclismo por su ambición desmesurada y su deseo desenfrenado de aventura.

89. Aun cuando deben hacer frente a una guerra de agresión de las más bárbaras, el pueblo y el Gobierno de Kampuchea Democrática no dejan por ello de prestar una atención sostenida a los graves problemas existentes en el mundo. A este respecto, en cuanto a Corea, nos felicitamos de la posición de la República Popular Democrática de Corea, que exige la solución de la cuestión coreana por medios pacíficos, sin injerencia extranjera. Esta es una contribución positiva que responde a las aspiraciones profundas y legítimas del pueblo coreano de la reunificación independiente y pacífica de su patria, así como a la paz.

90. Nos oponemos categóricamente a la anexión de Jerusalén por Israel. Los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967 deben ser devueltos. Reiteramos nuestro firme apoyo al ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que continúa su valiente lucha bajo la dirección de la OLP.

91. En lo que se refiere a Namibia, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas deben aplicarse para que el pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, pueda recuperar su independencia y su dignidad. Renovamos nuestro constante apoyo a la justa lucha del pueblo de Azania contra el régimen colonialista y racista del *apartheid* de Sudáfrica.

92. Finalmente, la tirantez que hay en el Cuerno de Africa, provocada por los expansionistas soviéticos, continúa siendo objeto de inquietud para todos.

93. Han transcurrido 22 meses desde la ocupación de Phnom Penh por las tropas invasoras de Hanoi. Para muchos, el conflicto entre Kampuchea Democrática y la República Socialista de Viet Nam, que explotó el 31 de diciembre de 1977 con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países, fue como un trueno en cielo sereno. Pero los observadores que conocen de las cuestiones asiáticas no fueron sorprendidos, pues ellos saben que las ambiciones de las autoridades de Hanoi de tragarse a Kampuchea y a Laos para integrarlos en la llamada Federación Indochina se remontaba ya a 1930, fecha de la fundación del Partido Comunista Indochino, compuesto únicamente por vietnamitas y cuyo nombre revelaba ya el designio hegemónico de sus iniciadores. Por otra parte, la estrategia vietnamita de la "Federación Indochina", que no es nada más ni nada menos que el "gran Viet Nam", se halla inscrita con todas sus letras en los estatutos de ese Partido. La invasión vietnamita contra Kampuchea Democrática en diciembre de 1978 no es, pues, sino la consecuencia lógica de toda una concatenación de conflictos que no dejan de agravarse con el transcurso de los años, conflictos provocados deliberadamente por la ambición expansionista de Hanoi. Por lo tanto, Hanoi se ha esforzado por tragarse a Kampuchea callada-

mente, como ocurrió con Laos, a espaldas de la opinión pública mundial. A este fin, ha recurrido a intenciones de golpes de Estado y de asesinato contra dirigentes de Kampuchea Democrática, perpetrados por sus agentes infiltrados desde hace mucho tiempo en el aparato estatal a fin de dar al traste con el Gobierno de Kampuchea Democrática desde el interior. Pero eso ha sido tiempo perdido. El hecho de que Hanoi haya decidido recurrir a la agresión abierta —desenmascarándose— no es la menor de sus contrariedades, pues el mito de Viet Nam, campeón de la liberación nacional, se derrumba como un castillo de naipes.

94. Para comprender mejor el problema es necesario recurrir a la historia, porque dentro del marco de la estrategia de la "Federación Indochina" se puso todo en obra para su realización.

95. La primera guerra de Indochina fue la ocasión para que las autoridades de Hanoi intervinieran abiertamente en Kampuchea bajo el pretexto de solidaridad anticolonialista. En realidad, los mandos y las tropas del Vietminh fueron enviados a Kampuchea para disputar el control de ese país a la administración colonial francesa bajo el pretexto de un llamado movimiento de resistencia khmer. A partir de esa época, el partido Comunista Indochino, o sea, el Partido Comunista Vietnamita, comenzó a reclutar y a formar agentes que más tarde consiguieron infiltrarse y ostentar las más altas responsabilidades en el aparato estatal de Kampuchea Democrática.

96. Pero, como consecuencia de los acuerdos concertados en la Conferencia de Ginebra de julio de 1954, las tropas vietnamitas tuvieron que retirarse de Kampuchea. Aprovechando ese reflujo de la influencia de Hanoi sobre el movimiento de liberación nacional de Kampuchea, los patriotas de Kampuchea decidieron asumir la dirección de la lucha del pueblo de Kampuchea contando con sus propios esafuerzos. Las autoridades de Hanoi no han perdonado nunca al movimiento patriótico de Kampuchea esta línea independiente y soberana. Han hecho todo lo posible por combatirlo y desnaturalizarlo. En el decenio de 1960 aprovecharon las facilidades que se les habían conferido — santuarios, libertad de movimiento sobre el territorio de Kampuchea — para restablecer los contactos con su antigua red abandonada en 1954, y continuar con mayor facilidad sus actividades subversivas. Después del golpe de Estado de 18 de marzo de 1970, han establecido organismos paralelos en el ejército y en la administración, especialmente con 2.000 agentes khmer que fueron llevados y entrenados en Hanoi después de 1954 y devueltos a Kampuchea luego de ese acontecimiento.

97. El golpe de Estado del 18 de marzo de 1970 era una ocasión inesperada para los mandos y tropas de Hanoi, a fin de volver con fuerza como la marea que sube y abatirse sobre todo Kampuchea. Pero, contrariamente a lo esperado, el pueblo y el ejército patriótico de Kampuchea, firmemente atrincherados en su posición de independencia y soberanía, detuvieron valientemente esa marejada. La liberación de Phnom Penh por los patriotas de Kampuchea el 17 de abril de 1975, 13 días antes de la caída de Saigón el 30 de abril de 1975, ha llevado a las autoridades de Hanoi a la desesperación y al desaliento, porque veían

hundirse así su plan hegemónico, pacientemente elaborado durante tanto tiempo, pues Lê Duan y sus secuaces pensaban lanzar sus tropas sobre Phnom Penh después de la caída de Saigón con el pretexto de liberarla, es decir, para subyugarla.

98. Después de la liberación de Kampuchea, las autoridades de Hanoi desencadenaron una campaña en escala mundial, primero mediante interpósita persona y luego abiertamente, para aislar a Kampuchea Democrática, propagando las peores calumnias y las mentiras más macabras al respecto. Cabe recordar el odio con que las autoridades de Hanoi se oponían a la normalización y mejoramiento de las relaciones de Kampuchea Democrática con Tailandia. La visita efectuada en octubre de 1975, poco después de la liberación, por el Viceprimer Ministro a cargo de las Relaciones Exteriores del Gobierno de Kampuchea Democrática a Bangkok, fue considerada por Hanoi como una traición. También es interesante recordar que en oportunidad de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo en agosto de 1976, Hanoi ejerció fuertes presiones, aunque en vano, sobre Kampuchea Democrática para lograr que sirviera en el seno de los países no alineados los intereses de un supuesto aliado natural del movimiento de no alineación, especialmente, para lanzar una campaña contra la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), acusada por Hanoi como una organización a sueldo de una gran Potencia.

99. Paralelamente a estas maniobras diplomáticas, Hanoi descargaba golpes sangrientos a todo lo largo de la frontera entre Kampuchea y Viet Nam, apoderándose de la isla kampuchea de Koh Way. Con el objeto de normalizar la situación, los responsables del Gobierno de Kampuchea Democrática, a pesar de sus pesadas cargas en el país recién liberado, se desplazaron a Hanoi en junio de 1975 a fin de negociar un tratado de amistad y de no agresión. Fue tiempo perdido, porque las autoridades de Hanoi, embriagadas por su reciente victoria y las enormes existencias de armamentos que se habían dejado, no querían oír hablar de una Kampuchea independiente, neutral y no alineada. Tenían sus fuerzas militares prontas para lanzarse a la conquista de Kampuchea, en caso de que fracasara su propósito. Esto ocurre a fines de 1977, después de fracasos sucesivos en sus esfuerzos por llegar allí por los métodos de la seducción, la subversión y la desestabilización, combinados con ataques contra la frontera e intentos de golpes de Estado.

100. Después de la derrota de su primera agresión armada contra Kampuchea Democrática el 6 de enero de 1978, Hanoi firma un pacto militar con Moscú el 3 de noviembre de 1978⁴, y con la enorme ayuda de la Unión Soviética se lanza de nuevo a su segunda agresión armada contra Kampuchea Democrática el 25 de diciembre de 1978.

101. A partir de esta fecha, las tropas vietnamitas de ocupación pasaron a sangre y fuego a toda Kampuchea,

⁴ Tratado de Amistad y Cooperación entre la República Socialista de Viet Nam y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

provocando grandes destrucciones y perpetrando crímenes innumerables sin precedentes en la historia biminaria de Kampuchea. Cerca de 3 millones de kampucheanos fueron muertos y cada día caen centenares más. Las autoridades de Hanoi aplican con crueldad sin par los tres métodos de exterminio combinando las armas convencionales, las armas químicas y especialmente el arma inhumana del hambre. Por lo pronto, no se trata de una guerra de conquista colonial, como las que la historia ha conocido, sino de una guerra de exterminio de todo un pueblo, de toda una nación.

102. Los sobrevivientes, por centenares de miles, buscan provisoriamente asilo en Tailandia, mientras que millones de ellos se han convertido en refugiados en su propio país. Las autoridades de Hanoi, en razón de que se obstinan en esa empresa sistemática de exterminio, desvían cínicamente la ayuda humanitaria destinada al pueblo de Kampuchea y la utilizan en provecho de sus tropas de ocupación o la transportan a Viet Nam.

103. Pero a pesar de estas desgracias y sufrimientos incalculables, el pueblo de Kampuchea, galvanizado por la voluntad indomable de sobrevivir en la independencia y la dignidad nacional, ha combatido heroicamente al invasor, bajo la dirección del Frente Patriótico y Democrático de Gran Unión Nacional de Kampuchea y del Gobierno de Kampuchea Democrática. Ha conseguido meter en un atolladero a los 250.000 soldados y 50.000 agentes vietnamitas de ocupación en Kampuchea. A título comparativo, podemos decir que ese número equivale a 10 millones de soldados extranjeros de ocupación en un país o asociación de países que tenga alrededor de 200 millones de habitantes.

104. Cabe recordar que la supuesta famosa ofensiva de la temporada seca, de octubre de 1979 a abril de 1980, por parte de los agresores vietnamitas, según su propaganda debía aniquilar completamente a las fuerzas de Kampuchea Democrática, poniendo así punto final a la resistencia kampucheano. La victoria de nuestro ejército nacional, de nuestros guerrilleros y de nuestro pueblo, que han infligido una dolorosa derrota a esa ofensiva, constituye un cambio estratégico en la lucha del pueblo de Kampuchea, en el sentido de que a partir de ahora las autoridades de Hanoi no podrán eliminar a Kampuchea Democrática por la fuerza de las armas, de modo que ellas se encuentran estancadas en el plano militar.

105. En primer lugar, las tropas vietnamitas sufren pérdidas diarias cada vez mayores en el campo de batalla. Su moral se resiente gravemente, los motines y desertiones son cada vez más numerosos en las unidades del frente, especialmente en el noroeste, el centro, el nordeste y el sudoeste. Para compensar estas pérdidas, la pandilla Lê Duan de Hanoi no puede recurrir más que a nuevas levadas de tropas o a la "khmerización" de su guerra de agresión. Pero ella no está en posición de lograr las dos condiciones.

106. La ayuda soviética, que asciende a 3 millones de dólares por día, no puede remediar esta situación crítica, porque alimentar a una fuerza de ocupación de 250.000 hombres representa una carga enorme para Viet Nam, país pobre y exangüe después de 40 años de guerra y que

debe mantener igualmente a su ejército de ocupación de 50.000 hombres en Laos.

107. En segundo lugar, en Viet Nam mismo, la pandilla Lê Duan se encuentra en una situación económica y financiera desastrosa debido a su política de agresión y expansión contra todos sus vecinos. En el plano político, no cesan de agravarse las disensiones internas entre los dirigentes, especialmente a causa de los fracasos reiterados en Kampuchea, en tanto que el descontento aumenta en todo el pueblo vietnamita, cuya oposición a la dominación de Hanoi es general y reviste formas múltiples. La inseguridad se generaliza. El movimiento de resistencia Dega-Fulro gana amplitud en las altas mesetas del centro de Viet Nam. En la región de Saigón y del delta del Mekong, la población, que pertenece especialmente a las sectas religiosas Hoa Hao y Cao Dai, intensifica su resistencia armada. Sus tropas lanzan ataques mortíferos contra las fuerzas de Hanoi. En el delta del Mekong, también las unidades guerrilleras de la población khmer krom son cada vez más activas e infligen grandes pérdidas a las tropas norvietnamitas, sobre todo en las regiones adyacentes a Kampuchea.

108. Cualesquiera sean los artificios utilizados por la camarilla de Lê Duan para intentar engañar a la opinión internacional, ellos no pueden disimular el hecho de que se encuentra actualmente en plenas dificultades en Kampuchea.

109. Por el contrario, la situación no cesa de mejorar para Kampuchea Democrática. Nuestro ejército nacional y nuestras unidades de guerrillas se consolidan y se desarrollan regular y metódicamente según el plan previsto. Las zonas de combate no dejan de extenderse y recuperan casi todo el país.

110. Las autoridades de Hanoi utilizan subterfugios para tratar de hacer creer al mundo que la situación en Kampuchea es "irreversible" y que tienen el control total del país. Alegan impudicamente que la resistencia kampucheano se reduce a unos pocos bolsones a lo largo de la frontera de Kampuchea y Tailandia, pero todo el mundo sabe que el ejército nacional y las unidades de guerrillas de Kampuchea Democrática libran combates en todo el país, incluso hasta en el mismo Phnom Penh, y logran infligir diariamente severas pérdidas a las tropas vietnamitas. Por otra parte, las autoridades de Hanoi no han podido llegar a "khmerizar" la administración. En las regiones provisoriamente ocupadas hay 50.000 agentes vietnamitas que manejan todos los asuntos grandes y pequeños. La administración instalada en Phnom Penh es puramente vietnamita.

111. Todos los éxitos de Kampuchea Democrática en el plano militar no pueden concebirse sin el sostén y la participación activa de las más amplias capas de la población de Kampuchea en la guerra popular de resistencia nacional. En efecto, el pueblo advierte claramente que lo que está en juego en la presente lucha es la supervivencia de la nación kampucheano. Esto explica su apoyo activo al programa político del Frente Patriótico y Democrático de Gran Unión Nacional de Kampuchea y a la nueva política estratégica del Gobierno de Kampuchea Demo-

crática, que ha logrado movilizar a todos los kampu-cheanos, sean cuales fueren su pasado, su tendencia política y su convicción religiosa, con un solo objetivo: expulsar a todos los agresores vietnamitas fuera de Kampuchea. La elaboración de dicho programa político y de esta nueva política estratégica está guiada por los nobles ideales patrióticos y nacionales comunes a todo kampu-cheano y su puesta en práctica ha satisfecho al pueblo. Los ocupantes vietnamitas saben muy bien que ningún kampu-cheano acepta su yugo, lo cual explica su frenesí en el genocidio del pueblo de Kampuchea.

112. La lucha actual del pueblo de Kampuchea no es, pues, una lucha por el triunfo de una ideología o de un régimen social determinado. Todas las clases y las capas sociales de Kampuchea deben subordinar, ahora y en el futuro, sus intereses particulares a los intereses superiores de la supervivencia nacional.

113. Sería un suicidio nacional si después de la liberación del país del yugo vietnamita se pusiera en tela de juicio lo bien fundado del programa político del Frente y de la nueva política estratégica, por una parte, porque el peligro del expansionismo vietnamita no desaparecerá de inmediato. Aun si las autoridades de Hanoi fuesen obligadas a retirar por un tiempo sus fuerzas de Kampuchea, ellas no renunciarán a su ambición expansionista secular. Por otra parte, después de la liberación, Kampuchea completamente devastada por la guerra, no podrá reconstruirse de las ruinas causadas por esta guerra sin la asistencia y la cooperación internacionales. No es sino con esta asistencia y esta cooperación, basadas en la igualdad, el respeto mutuo y el interés recíproco, que una Kampuchea independiente, soberana, unida, pacífica, neutral y no alineada podrá edificarse y sobrevivir. Responsables ante las generaciones futuras y ante la historia, el Frente Patriótico y Democrático de Gran Unión Nacional de Kampuchea y el gobierno de Kampuchea Democrática harán todo lo posible para no faltar a este deber sagrado.

114. Los hechos y la historia han demostrado que el problema de Kampuchea no es una guerra civil o un conflicto ideológico: es un conflicto que opone la voluntad de independencia del pueblo de Kampuchea a la voluntad de dominación y de anexión de los expansionistas regionales vietnamitas que quieren deglutir a Kampuchea a través de la "Federación Indochina". Si se parte de la premisa de que se trata de un problema entre vecinos o de un problema de fronteras, se cometería un grave error de apreciación, pues se trata, ante todo, de un problema entre agredidos y agresores que no puede resolverse sino mediante la retirada de los agresores.

115. Además, el hecho de que los expansionistas regionales vietnamitas son apoyados por los expansionistas internacionales soviéticos sitúa el problema de Kampuchea en el cuadro de la estrategia global del expansionismo internacional soviético. La invasión vietnamita de Kampuchea y la invasión soviética del Afganistán constituyen dos aspectos de una sola y misma estrategia. Las luchas que libran actualmente los pueblos de Kampuchea y del Afganistán representan una barrera contra el empuje expansionista de la Unión Soviética, que busca,

con el control del Estrecho de Malaca, del Golfo Pérsico y de las reservas petrolíferas del Oriente Medio, hacerse amo de las principales vías de abastecimiento en el Asia sudoriental y sudoccidental.

116. En particular en Kampuchea, en la guerra que se ha visto obligada a librar contra los agresores vietnamitas, el pueblo kampu-cheano lucha, desde luego, por su propia supervivencia y por la de su nación, pero al mismo tiempo contribuye, al precio de su carne y su sangre, a defender la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia sudoriental, en Asia y en el mundo.

117. Los países amantes de la paz y de la justicia son cada vez más conscientes de lo que se arriesga en esta lucha que libra actualmente el pueblo de Kampuchea bajo la dirección del Frente Patriótico y Democrático de Gran Unión Nacional de Kampuchea y del Gobierno de Kampuchea Democrática. Ellos advierten toda la importancia de esta lucha para hacer fracasar la estrategia expansionista global y regional de la Unión Soviética y de las autoridades de Hanoi.

118. Por ello los expansionistas de Hanoi y de Moscú se encarnizan para eliminar a toda costa el obstáculo principal que constituye Kampuchea Democrática. En efecto, si logran consolidar su posición en Kampuchea, eliminando a Kampuchea Democrática, no cabe duda que dominarán el Asia sudoriental, controlarán el Estrecho de Malaca y la parte oriental del Océano Índico, habiendo adquirido una superioridad estratégica que hasta ahora no habían tenido. La posición de la Unión Soviética en el Afganistán será consolidada, lo que le permitirá empujar más aún su expansión hacia el sur. En tal situación, ninguna fuerza estará en condiciones de contrarrestar el avance expansionista vietnamita-soviético.

119. Por lo tanto, la solidaridad con la lucha actual del pueblo de Kampuchea y con el pueblo del Afganistán no es solamente un acto de justicia, sino, sobre todo, una necesidad si se desea conjurar a tiempo y con el mínimo de sufrimientos y de pérdidas de vidas humanas el peligro creciente del expansionismo soviético y el de una tercera guerra mundial.

120. Para eliminar a toda costa a Kampuchea Democrática, única fuerza capaz de oponerse a sus planes en Kampuchea, los expansionistas no escatiman ningún esfuerzo para urdir maniobras y complots de todo género.

121. En el plano militar, los expansionistas soviéticos están intensificando masivamente su ayuda militar a los expansionistas regionales vietnamitas en su nueva tentativa de aplastar la resistencia nacional del pueblo de Kampuchea y para lanzar amenazas aún más fuertes sobre Tailandia y los otros países de la ASEAN.

122. En el plano político, los expansionistas vietnamitas hacen mucha alharaca en torno a las llamadas elecciones, con vistas a dar una apariencia de legitimidad a la administración vietnamita de Phnom Penh, como si se pudieran organizar elecciones generales y libres en un país en guerra, bajo las botas de 300.000 soldados y agentes vietnamitas de ocupación.

123. En el plano diplomático, los expansionistas vietnamitas continúan propagando con arrogancia odiosas mentiras y calumnias a efectos de sembrar la confusión y la división en los países amantes de la paz y la justicia para impedirles constituir un frente internacional antiexpansionista. Su objetivo es obtener en el terreno diplomático lo que no han podido lograr en el plano militar, a saber, el reconocimiento por la comunidad internacional del hecho consumado de la invasión y la ocupación de Kampuchea por Viet Nam.

124. A este fin, quieren hacer olvidar la causa profunda del problema de Kampuchea, que es la invasión vietnamita, y presentarlo como resultado de un conflicto entre los tres países de la denominada "Federación Indochina" y los cinco países de la ASEAN, agitando siempre la supuesta "amenaza china". Tal la substancia de su propuesta de cuatro puntos, llamada de Vientiane, urdida en realidad en Moscú y presentada tras la agresión vietnamita del 23 de junio último contra Tailandia. Esta propuesta fue rechazada con toda razón por los países de la ASEAN, que ven en ella una trampa política tendiente a hacer que Tailandia reconozca, si no oficialmente, por lo menos de hecho, la administración vietnamita instalada en Phnom Penh. La propuesta de crear una zona desmilitarizada a ambos lados de la frontera entre Kampuchea y Tailandia no es otra cosa que un subterfugio para legalizar la presencia de las tropas vietnamitas de ocupación en Kampuchea.

125. Por otra parte, el orden del día de los expansionistas vietnamitas sobre la "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental" forma parte de esta maniobra de diversión.

126. Aquí mismo, en las Naciones Unidas, los expansionistas maniobran desesperadamente tratando de privar al Gobierno de Kampuchea Democrática de sus derechos legítimos y de dejar vacante el escaño de Kampuchea Democrática. Este escaño vacante no sería más que el preludio de la usurpación del escaño de Kampuchea Democrática por la administración vietnamita instalada en Phnom Penh. No sería sino una aprobación por las Naciones Unidas de la violación de su Carta por los expansionistas de Hanoi y Moscú.

127. Por último, a través de todas estas maniobras y conjuras, las autoridades de Hanoi quieren eludir la aplicación de la resolución 34/22 de la Asamblea General por la que se exige la retirada total e incondicional de sus fuerzas de ocupación de Kampuchea. Todas estas maniobras y complotos han fracasado hasta el momento merced a los esfuerzos de la comunidad internacional. Las intervenciones en esta tribuna de los representantes de los países amantes de la paz y la justicia lo han demostrado ampliamente.

128. El pueblo de Kampuchea no aspira más que a vivir en paz y seguridad, en honor y dignidad nacional, dentro de sus fronteras, movilizándolo todas las fuerzas y los recursos nacionales para construir un país próspero.

129. El Gobierno de Kampuchea Democrática está decididamente dispuesto a buscar una solución que

ponga fin rápidamente a las penurias y los sufrimientos indecibles que el pueblo de Kampuchea ha padecido durante tanto tiempo.

130. Consideramos que toda solución del problema de Kampuchea debe estar subordinada a un requisito previo: la retirada total e incondicional de las fuerzas vietnamitas de ocupación de Kampuchea, conforme a la resolución 34/22 de la Asamblea General. Toda medida que haga abstracción de este requisito previo no es realista ni operante.

131. En el deseo de restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en Kampuchea y en la región, el Gobierno de Kampuchea Democrática ha hecho pública, el 5 de mayo de 1980, una propuesta de tres puntos [A/35/221-S/13934], reafirmada en el comunicado del Consejo de Ministros del Gobierno de Kampuchea Democrática de 7 de junio de 1980, que paso a detallar:

"En primer lugar, las autoridades de Hanoi deben retirar de Kampuchea todas sus tropas, de conformidad con la resolución 34/22 de la Asamblea General ... y permitir que el pueblo de Kampuchea resuelva por sí mismo sus problemas.

"En segundo lugar, después de la retirada total de Kampuchea de las tropas vietnamitas, el pueblo de Kampuchea elegirá por sí mismo un Gobierno nacional, mediante elecciones generales libres, por voto secreto y directo, bajo la supervisión directa del Secretario General de las Naciones Unidas o de sus representantes. Kampuchea seguirá siendo un país independiente, unido, democrático, pacífico, neutral y no alineado, sin ninguna base extranjera, con la garantía de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial." [Véase A/35/295-S/14005, anexo.]

132. El Frente Patriótico y Democrático de Gran Unión Nacional de Kampuchea exhorta a todos los partidos patriotas a que se unan en esta lucha por la supervivencia nacional y para formar un gobierno de unión nacional encargado de realizar estas elecciones generales. El comunicado continúa así:

"En tercer lugar, en lo que respecta a Viet Nam y al pueblo vietnamita, el pueblo y el Gobierno de Kampuchea Democrática no abrigan ni odio, ni rencor, y no requieren indemnización alguna, a condición de que las tropas vietnamitas se retiren totalmente de Kampuchea." [Ibid.]

Están dispuestos a vivir en paz y en buenos términos con su vecino oriental como con todos los vecinos de la región.

133. A este respecto, quisiéramos expresar nuestro alto reconocimiento y nuestra gratitud a los países de la ASEAN y demás países amantes de la paz y la justicia, por sus esfuerzos incansables y clarividentes desde comienzos de 1979 con miras a resolver el problema de Kampuchea, ateniéndose resueltamente a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a las profundas aspiraciones pacíficas de sus pueblos, pidiendo encarecidamente la retirada total de las tropas vietnamitas de Kampuchea.

134. Esos esfuerzos constituyen una importante contribución a la causa sagrada de Kampuchea. Participan

igualmente en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia sudoriental y en el establecimiento en esta parte del mundo de una zona de paz, libertad y neutralidad favorable a la paz mundial. Contribuyen, por último, a reafirmar los principios de la Carta, de la no alineación y del derecho internacional.

135. Mi delegación expresa su convicción de que este año nuestra Asamblea también habrá de defender la existencia de la nación de Kampuchea, su independencia y su soberanía, de acuerdo con las disposiciones de la Carta, reiterando su exigencia de una retirada total de las tropas vietnamitas de Kampuchea. Por su parte, por grandes que sean los sacrificios que deban realizar nuestro pueblo y nuestro ejército nacional, bajo la dirección del Frente Patriótico y Democrático de Gran Unión Nacional de Kampuchea y del gobierno de Kampuchea Democrática, están decididos a proseguir resueltamente su justo combate para expulsar de Kampuchea a todos los agresores vietnamitas. Serán merecedores de la simpatía, el apoyo y la ayuda de todos los países y pueblos amantes de la paz y la justicia, al cumplir la pesada tarea histórica que se les ha reservado de oponerse con éxito al expansionismo regional y mundial y al aportar su modesta contribución a la paz mundial, la independencia de todos los Estados, el progreso social y el bienestar de todos los pueblos del mundo.

136. Mi delegación quiere reiterar la adhesión indefectible del pueblo y del Gobierno de Kampuchea Democrática a la causa de la paz, la libertad para todos los pueblos y países del mundo y, sobre todo, nuestro apego a la amistad tradicional con todos los pueblos y países vecinos. Miembro fundador del movimiento de los países no alineados y Miembro de las Naciones Unidas, Kampuchea Democrática sigue siempre fiel a los ideales y principios de la no alineación y de la Carta.

137. Sr. ROJAS GALDAMES (Chile): Señor Presidente: Es motivo de profunda satisfacción para mi Gobierno el felicitar a usted por su elección como Presidente de este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Usted representa a un país que Chile admira y con el cual nos unen históricos vínculos de amistad y de cooperación en los campos más diversos. Sus reconocidas dotes de diplomático constituyen una inapreciable garantía para la conducción de las importantes materias que debemos abordar en esta reunión.

138. Vaya también nuestro reconocimiento para el Sr. Salim A. Salim, de la República Unida de Tanzania, quien con tanto acierto presidió la última Asamblea General, así como otras importantes reuniones de nuestra Organización en el presente año.

139. El Gobierno de Chile da, asimismo, la bienvenida a la delegación de San Vicente y las Granadinas, país del continente americano que logró la independencia durante el presente año y que acaba de ingresar como Miembro de las Naciones Unidas. Hacemos votos para que esa nación siga avanzando por el camino de la paz y de la prosperidad.

140. Al inicio de la década de los 80, las Naciones Unidas entran en una nueva y delicada etapa, con la madurez y enriquecedora experiencia que dan 35 años de vida.

141. En el transcurso del tiempo, los pueblos han evolucionado en la forma más variada. Hoy, son más de un centenar los Estados que paulatinamente se han ido incorporando dentro del gran marco de los principios y propósitos que consagra la Carta, y de cuya observación rigurosa y de buena fe dependerá que continuemos afianzando y garantizando las legítimas aspiraciones de vivir en un mundo de paz y de cooperación.

142. Las Naciones Unidas no son ajenas a la evolución de este fenómeno. Es más, uno de sus grandes logros ha sido precisamente la descolonización, que ha permitido la independencia de muchos Estados y su incorporación a nuestras tareas comunes.

143. Chile ha estado siempre presente en los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a encontrar soluciones valederas dentro de esta Organización.

144. El mundo está preocupado al abordar los problemas de los últimos años del siglo XX. Chile participa de esa preocupación mundial y su objetivo nacional apunta hacia los desafíos que ella plantea.

145. En diversas oportunidades, mi Gobierno ha dado a conocer en esta misma Asamblea las reformas que ha ido introduciendo en los campos económico, social, jurídico, laboral y educacional, entre otros, a fin de adecuar sus estructuras a los requerimientos de nuestro tiempo. Pero esa tarea no sería completa, sin un régimen de convivencia y de gobierno dinámico, a la vez que seguro y estable. Los pueblos no pueden permanecer estáticos.

146. El Gobierno de Chile, desde el 11 de septiembre de 1973, declaró reiteradamente su propósito de abrir una nueva era en nuestra historia patria, proyectando hacia el futuro un régimen político estable y creador. Señaló, asimismo, que era misión de la nueva institucionalidad que surgía en el país el ir dando forma jurídica a la gran tarea colectiva en que la nación está empeñada.

147. Consecuente con dichas declaraciones, una de las primeras medidas del Gobierno fue encargar a una comisión, integrada por profesores universitarios de diversas tendencias ideológicas democráticas, la tarea de elaborar un proyecto de constitución política. Más de un centenar de representantes de las más distintas actividades, incluyendo dirigentes profesionales, sindicales y de la juventud, colaboraron en dichos trabajos, aportando sus ideas y sus inquietudes.

148. Al cabo de cinco años de profundos estudios jurídicos y políticos, en los que se tuvieron presentes también los textos constitucionales más modernos, la comisión de estudios para la nueva constitución entregó al Gobierno un anteproyecto de carta fundamental.

El Sr. Al-Khalifa (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

149. El Consejo de Estado, organismo de la más alta representatividad nacional, integrado por ex Presidentes de la República, por ex ministros de los tribunales superiores de justicia, por ex rectores de las universidades y

por dirigentes sindicales, procedió a revisar el anteproyecto constitucional. El Consejo, para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades, solicitó una amplia colaboración, recibiendo numerosas sugerencias.

150. Las conclusiones a que llegó el Consejo de Estado, en más de un año y medio de análisis, fueron entregadas al Presidente de la República. Finalmente, el Jefe del Estado y la Junta de Gobierno dieron la redacción definitiva al nuevo texto constitucional, el que, conforme se había anunciado, fue sometido a la aprobación plebiscitaria.

151. La opinión pública chilena siguió paso a paso el desarrollo y preparación de la nueva carta política. Tanto el anteproyecto preparado por la comisión de estudios, como el proyecto elaborado por el Consejo de Estado y el texto definitivo de la nueva Constitución, fueron oportunamente publicados y dieron origen, en cada una de sus etapas, a una amplia y activa discusión, en la que participaron los distintos sectores de la vida nacional chilena.

152. Particularmente intenso fue el debate público en el período inmediatamente anterior al plebiscito. En él, partidarios y opositores al nuevo texto constitucional y a la gestión del Gobierno expresaron sus opiniones en favor o en contra en manifestaciones públicas, con entera libertad y plena difusión. Los medios de comunicación de masas, nacionales y extranjeros, publicaron y dieron a conocer al país y al mundo las posiciones individuales o colectivas de todos los chilenos.

153. El 11 del mes en curso se efectuó en toda la República un plebiscito libre, secreto e informado, para que el pueblo de Chile decidiera si aceptaba o rechazaba la Constitución política propuesta.

154. Concurrieron a las urnas alrededor de 6.300.000 ciudadanos, en un país de 11 millones de habitantes. Esto representa la más alta participación que jamás antes su hubiere conocido en la historia nacional.

155. Cumplieron con este deber ciudadano, obligatorio en la tradición política de Chile, todos los mayores de 18 años, hombres y mujeres sin discriminación alguna. Igualmente, votaron los extranjeros residentes, por que ellos comparten también la vida nacional.

156. Se pronunciaron en favor de la nueva Constitución más de 4.200.000 ciudadanos: es decir, sobre el 67% de los votantes. Estuvieron por el rechazo aproximadamente 1.800.000, o sea el 30%. Los votos nulos sólo alcanzaron a un 2,77%.

157. Nadie puede decir que no existieron oportunidades o medios para expresar, con entera libertad, opiniones en favor o en contra del texto constitucional y participar en su debate. Nadie puede sostener, con trazos de veracidad, que no hubo acceso para intervenir en todos y cada uno de los pasos del proceso plebiscitario. Nadie puede señalar de buena fe que por circunstancias reglamentarias o técnicas o por restricciones legales fuera privado del derecho a sufragio. Nadie puede poner en duda, sin apasionamiento, la legitimidad, la legalidad y corrección del plebiscito.

158. Chile es un país que se caracteriza por su estabilidad constitucional. En más de 150 años de vida independiente sólo se habían dado dos constituciones: las de 1833 y 1925. Hoy hemos aprobado una nueva ley fundamental que recogiendo los principios de libertad y democracia consagrados en las precedentes aspira a organizar ese régimen político estable y creador, necesario para el vital desafío de los años que vienen.

159. La Constitución política de 1980 contiene, en sus líneas generales, algunas soluciones no corrientes en las cartas fundamentales contemporáneas, que intentan resolver los problemas del hombre chileno de nuestro tiempo.

160. En lo que se refiere al crucial dilema del hombre frente al Estado, consagra el principio de subsidiariedad, limitando la acción de éste para que no interfiera en aquellas áreas que están fundamentalmente entregadas a la libre iniciativa y acción de los individuos.

161. Sobre esa base, la Constitución de 1980 está orientada a definir claramente el campo de acción de los gobernantes y a garantizar las libertades de los gobernados.

162. Consagra, también, todos los derechos del hombre, como lo han establecido la Declaración Universal de Derechos Humanos [resolución 217 A (III)] y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos⁵, junto con contemplar los recursos que las personas requieren, para verlos respetados cabalmente.

163. Otra de las características fundamentales de la carta política es la búsqueda efectiva de la participación popular, sobre la base de fórmulas que acerquen el pueblo a sus gobernantes y que facilite a éstos tener la oportunidad y el beneficio de conocer, cuando se requiera, la opinión de los gobernados.

164. Del mismo modo, bajo el imperio de la Constitución de 1980, Chile continúa siendo una República democrática y sus autoridades se generan por medio de elecciones libres, secretas e informadas. Establece, una vez más, la tradicional separación de los poderes públicos y, principalmente, la independencia e inamovilidad del Poder Judicial, generado autónomamente, primera garantía para el respeto del orden jurídico.

165. Así como la nueva Constitución pretende defender al hombre de los eventuales excesos del Estado y de la autoridad, también quiere defenderlo de uno de los flagelos más graves de la época contemporánea, cual es el de la violencia transformada en arma de convicción política, es decir, del terrorismo. Esta Asamblea General ha venido ocupándose de este angustiante problema del siglo XX, de esta máxima negación de los derechos humanos.

166. La Carta fundamental de Chile consagra en forma explícita, como delito constitucional, la prédica de la violencia y la práctica del terrorismo, correspondiendo a

⁵ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo Facultativo, y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (resolución 2200 A (XXI), anexo).

los tribunales de derecho la investigación, conocimiento y sanción de estos actos.

167. Los resultados del plebiscito que he dado a conocer aquí son inequívocos: más de 4 millones de chilenos, que representan un 67% de los votantes, han decidido que el primer período presidencial de ocho años, con que se inicia la vigencia de la nueva Constitución, sea presidido por el General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte. Estas cifras otorgan al Gobierno la representatividad más alta que registra la historia política del país.

168. Interpretando fielmente esta legítima voluntad nacional, el Presidente de la República, una vez conocidos los resultados del plebiscito, manifestó que éste no dejaba vencedores ni vencidos e invitó a todos los chilenos a la unidad nacional para seguir trabajando por la prosperidad del país y, muy en especial, por los sectores económicamente más débiles.

169. A comienzos de mi intervención decía que el mundo está preocupado por los problemas que debieran resolverse en las dos últimas décadas que restan de este siglo. Ellos son muchos, variados y graves. Los más complejos y peligrosos derivan de situaciones políticas o de comportamiento económico-sociales, lo que no excluye otros problemas que, incluso, se originan en dogmatismos religiosos, doctrinarios o ideológicos.

170. Hace prácticamente un año que la Unión Soviética invadió militarmente el Afganistán. De nada han servido para superar esta situación las reuniones urgentes del Consejo de Seguridad y de los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia de la Asamblea General, que rechazaron dicha intervención. Tampoco han logrado su propósito los llamamientos para que se respetaran los más elementales derechos humanos y libertades fundamentales del pueblo afgano. Con estupor presenciamos la intervención en ese pequeño país de una de las Superpotencias que, por su poderío bélico, pareciera sentirse invulnerable ante el clamor de la comunidad internacional.

171. Elocuente testimonio de la tragedia que vive ese pueblo son los refugiados afganos que huyen hacia el Pakistán y cuya suerte merece la atención prioritaria de esta Organización. Chile no es ajeno a esta preocupación.

172. Por desgracia, el caso del Afganistán no es el único. Asistimos consternados a la cruenta y larga lucha que ha debido soportar el pueblo de Kampuchea.

173. Los millares de refugiados, cuya triste historia ha conmovido a la opinión pública internacional, necesariamente constituyen otro problema humanitario de vital importancia para las Naciones Unidas. Chile, al igual que en el caso de los refugiados del Afganistán, ha contribuido, en la medida de sus posibilidades, a los esfuerzos destinados a resolver esta situación. Confiamos en que la generosa ayuda de los países llegue efectivamente a manos de sus destinatarios, que tanto la necesitan. Apreciamos, en forma muy sincera, la labor desarrollada por los organismos internacionales y otras entidades, como la Cruz Roja, comprometidos en esta noble tarea humanitaria.

174. Pronto se cumplirá un año del insólito problema de los rehenes diplomáticos del Irán. Observamos cómo continúan conculcándose los más elementales derechos e inmunidades consagrados en numerosos instrumentos internacionales.

175. La crisis del Oriente Medio continúa siendo una de las situaciones políticas que más gravita y amenaza a la paz del mundo.

176. La reciente celebración del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, es testimonio de la atención prioritaria que la comunidad internacional asigna a la solución del problema del Oriente Medio y a su elemento central, la cuestión de Palestina.

177. El Gobierno de Chile comparte, sin reservas, la preocupación de las Naciones Unidas por encontrar una solución urgente para la crisis del Oriente Medio. Considera, con ese mismo espíritu, que todos los esfuerzos de paz en esa región deben ser bienvenidos y alentados por toda la comunidad internacional.

178. Una solución realista debe fundarse en el retiro de Israel de todos los territorios ocupados, en el reconocimiento del derecho que asiste a los Estados de la región —incluido el de Israel— a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas, y en el ejercicio pleno de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluso el establecimiento de un Estado soberano e independiente, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, muy en especial las del Consejo de Seguridad.

179. Vemos con preocupación la situación en el Líbano, Estado con el cual mantenemos estrechos vínculos de amistad. Muchos hijos de esa tierra forman parte de la nacionalidad chilena. Apoyamos los esfuerzos del Gobierno del Líbano para lograr la paz, la unidad y la prosperidad, así como la importante labor que desarrolla esta Organización en dicho país.

180. En lo que concierne a la grave situación planteada entre el Irán y el Iraq, mi Gobierno desea dejar constancia de su apoyo al llamado que hizo el Consejo de Seguridad, por medio de su resolución 479 (1980), para poner fin al conflicto y resolverlo por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional.

181. En el continente africano, mi país ha visto con singular satisfacción el surgimiento del Estado de Zimbabwe, después de tantos años de luchas y sufrimientos para poder lograr la independencia. Para nosotros es un testimonio histórico de la misión positiva que pueden y deben desarrollar las Naciones Unidas en la solución pacífica de controversias internacionales, cuando las partes demuestran buena voluntad y disposición para llegar a un acuerdo. Mi Gobierno no puede menos que expresar su reconocimiento a Zimbabwe y al Gobierno del Reino Unido, que con flexibilidad y decisión impulsaron a feliz término los acuerdos de Lancaster House.

182. Al formular votos por el bienestar del pueblo de Zimbabwe, para que avance por el camino de la libertad,

del desarrollo y del progreso social, señalamos que su ejemplo debe servir a otras situaciones pendientes, como es el caso de Namibia. En este sentido, hacemos un llamamiento a las partes para que permitan poner en ejecución el plan del Consejo de Seguridad para Namibia.

183. Nuestro decidido apoyo a la descolonización y a la autodeterminación de los pueblos se complementa con el enérgico rechazo a todas las prácticas de discriminación racial, incluso el *apartheid*, y a toda intervención extranjera en la solución de los problemas del África.

184. Con los países hermanos de América Latina compartimos un mismo destino, a cuyo encuentro debemos avanzar guiados por los principios y valores comunes. Es menester aunar esfuerzos en acciones positivas que beneficien a todos los pueblos. El mayor acercamiento entre nuestras naciones, el incremento comercial y la cooperación regional apuntan en esa dirección.

185. Con satisfacción podemos señalar que se observan tales tendencias en el continente. La reunión celebrada en Montevideo en agosto último, que dio nacimiento a la Asociación Latinoamericana de Integración, a la que me cupo el honor de asistir, es prueba elocuente de ese espíritu de cooperación.

186. Sin embargo, no podemos silenciar nuestra preocupación ante la intervención foránea y la escalada terrorista en algunas regiones de América. Deseamos que el continente americano se vea libre del flagelo del terrorismo y de las ideologías totalitarias tan ajenas a su acervo histórico y cultural, que intereses imperialistas pretenden introducir en esa región con fines hegemónicos.

187. La comunidad internacional ha sido testigo de cómo Chile, fiel a su tradición de acudir a los medios de solución pacífica de las controversias internacionales, ha recurrido a la mediación de Su Santidad Juan Pablo II en el diferendo austral con la hermana República Argentina.

188. Es así como ambos países suscribieron el 8 de enero de 1979 las Actas de Montevideo, a través de las cuales acordaron solicitar la mediación del Sumo Pontífice y convinieron el solemne compromiso de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones recíprocas.

189. Bajo la superior guía del augusto mediador, las partes han entregado sus respectivas posiciones y han realizado activas negociaciones encaminadas a la búsqueda de convergencias que faciliten una solución justa y definitiva del diferendo.

190. Chile ha destacado y reitera ahora su agradecimiento por la noble labor mediadora del Sumo Pontífice y hace expresa su confianza en esa elevada instancia.

191. Mi país está persuadido de que la solución del diferendo que nos ocupa debe encontrarse sobre la base de la común disposición y buena voluntad de los gobiernos de marchar unidos en procura del bienestar de sus pueblos y del irrestricto respeto a las normas del derecho internacional y de los acuerdos y compromisos suscritos, fundamento de la armónica convivencia de los Estados.

192. En esta misma década, el mundo enfrenta problemas económicos que se tornan cada vez más apremiantes. La solución de ellos, tan prolongadamente soslayada, no puede ser objeto de una postergación indefinida.

193. La indecisión ante la necesidad de efectuar ajustes estructurales nos plantea la perspectiva de un futuro sombrío, caracterizado por un lento crecimiento económico, altas tasas de inflación y un aumento del desempleo, tanto en los países industrializados como en los en desarrollo.

194. La comunidad internacional, pese a la variedad y complejidad de problemas que afronta, no debe olvidar el sufrimiento de millones de seres humanos que soportan la extrema pobreza en los países de más bajos ingresos. Todos compartimos esa responsabilidad, y así lo entiende Chile.

195. Sin embargo, la cooperación internacional se ve debilitada por los flujos decrecientes de ayuda financiera, el alarmante incremento de las barreras proteccionistas y discriminatorias en contra de las exportaciones de los países en desarrollo y la persistente inestabilidad que imponen hoy las condiciones monetarias a nivel internacional.

196. En las décadas de los años 50 y parte de los 60, la economía mostró avances sorprendentes en su prosperidad. Ello fue producto, en gran parte, de la liberalización de las políticas económicas de las naciones desarrolladas y de su impacto favorable en el incremento del comercio internacional. Sin embargo, en la actualidad, esas mismas naciones que promovieron el comercio libre son, paradójicamente, partidarias de una especie de "comercio libremente organizado", rodeado de medidas proteccionistas y de compromisos sobre "autolimitación de las exportaciones".

197. Mi país considera el tema de la energía como un aspecto fundamental en la reestructuración de las actuales relaciones económicas internacionales.

198. Los países en desarrollo hemos sido doblemente afectados por el encarecimiento brusco de la energía, pues hemos recibido el impacto directo a través de nuestras importaciones de hidrocarburos y hemos debido absorber el alza de los precios de los bienes manufacturados, productos de las políticas de ajuste de los países industrializados.

199. Mi Gobierno estima de vital importancia apoyar todas aquellas iniciativas viables destinadas a canalizar fondos para financiar inversiones y asistencia necesarias para poder desarrollar fuentes de energía convencionales y no convencionales en los países en desarrollo, particularmente aquellos altamente deficitarios en su producción interna de petróleo.

200. Los hechos citados precedentemente y los resultados poco satisfactorios del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General permiten comprobar la necesidad de una mayor voluntad política en los países desarrollados, a los cuales hacemos un llamado hoy para que tomen conciencia del importante papel que les cabe

en la solución de los problemas económicos internacionales y en el crecimiento de los países en desarrollo.

201. Los países del tercer mundo también tenemos que contribuir con esfuerzos y dedicación a mantener nuestras economías, asegurando que los recursos no se malgasten inútilmente y permitiendo que los beneficios del desarrollo lleguen a toda la población.

202. Mi Gobierno así lo entiende y desde hace cinco años ha iniciado un proceso de reestructuración que le permitió ajustarse a los cambios en la economía mundial, evitando mantener a cualquier costo sistemas de producción obsoletos.

203. Este desarrollo se ha caracterizado por un crecimiento muy superior al histórico y por un aumento en su independencia económica. El crecimiento global de la economía de Chile en el período de 1976 a 1980 alcanza a un 40%.

204. Por otra parte, el Gobierno de Chile ha otorgado primera prioridad al papel redistributivo que el Estado debe ejercer en beneficio de los más necesitados, toda vez que, de acuerdo al censo poblacional de 1970, un 21% de los chilenos vivía en condiciones de extrema pobreza.

205. Para superar esta situación de tragedia socioeconómica — común a muchas de nuestras naciones — y poder incorporar en forma equitativa a todos los habitantes del país a los beneficios que ofrece el desarrollo económico, mi Gobierno ha aumentado en forma considerable el denominado gasto social, que incluye financiamiento para programas en salud, nutrición, educación, vivienda, previsión y seguridad social.

206. Es así que el gasto social como porcentaje del gasto fiscal ha aumentado de un 27% en 1973 a un 53% en 1980.

207. Los avances en lo social son de significación, y ello se ha logrado debido a la estabilidad de nuestro régimen de gobierno y a la implementación de una política económica que ha demostrado ser seria y exitosa.

208. Mi país, que tanto interés tiene en lo que será la nueva Convención sobre el Derecho del Mar, quiere rendir un sentido homenaje a quien fue el autor de la primera Declaración sobre una zona marítima de 200 millas: el ex Presidente de Chile, Sr. Gabriel González Videla, recientemente fallecido. Tuvo él esa premonición visionaria al proclamar, el 23 de junio de 1947, ese principio, hoy universalmente aceptado.

209. Ese acto de estadista, que lo ubica entre los pioneros y precursores del nuevo derecho del mar, fue el origen de la Declaración de Santiago de 1952⁶, sobre zona marítima de los países del Pacífico Sur, que vincula a Chile, Colombia, Perú y Ecuador. Aún más, esta Declaración es una de las bases que dio comienzo al amplio proceso de renovación del derecho del mar, proceso que

culminó con la adopción y firma, en Caracas, de una convención universal sobre esta materia.

210. Las importantes conclusiones del noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, especialmente en lo relativo a las cuestiones vinculadas con la exploración y explotación de los fondos marinos y oceánicos más allá de la jurisdicción nacional, hacen mirar con optimismo el término de la amplia tarea que se impusieron las Naciones Unidas hace más de 10 años.

211. Ante esta dilatada experiencia para lograr un consenso en la comunidad internacional, no podemos silenciar nuestro rechazo a la adopción unilateral de leyes nacionales que favorecen la explotación de fondos marinos más allá de la jurisdicción nacional. Ellas carecen de toda validez respecto de la comunidad internacional. Mi país hace suyas las protestas que, entre otros, formularan los países del Pacífico Sur y del Grupo de los 77.

212. En la década que se inicia, reiteramos nuestro irrestricto apoyo y adhesión a los principios fundamentales de las Naciones Unidas, y que su Carta consagra como indispensables para una convivencia pacífica de la comunidad internacional.

213. Destacamos, entre otros, los principios de la igualdad de derechos, de igualdad soberana de los Estados, del cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas, de solución pacífica de las controversias, de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, de autodeterminación de los pueblos y de cooperación internacional.

214. Sabemos que la tarea es difícil. Sabemos que algunos Estados aceptan formalmente esos principios, sin haberlos respetado jamás. Sabemos que los tergiversan para utilizarlos en contra de otros Estados cuyos regímenes políticos constituyen barreras para sus pretensiones hegemónicas. Sabemos también que como la tarea es difícil, no hay que abandonarla jamás. Esa es la voluntad de Chile.

215. Sr. LENIHAN (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Deseo felicitar al Sr. von Wechmar por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Ello es motivo de especial satisfacción para Irlanda habida cuenta de su buena reputación de usted y competencia, así como de la estimación que sentimos por su país. A través de sus largos años de experiencia en las Naciones Unidas él ha comprendido la ventaja de la negociación paciente en la solución de conflictos, por lo que estoy seguro de que aplicará esa experiencia en nuestras labores.

216. También deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor en esta pesada carga, el Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, por la paciencia, competencia y comprensión con que presidió varios períodos de sesiones de la Asamblea General.

217. Deseo extender nuestras más cálidas felicitaciones al Gobierno y pueblo de San Vicente y las Granadinas y

⁶ Declaración sobre la Zona Marítima. Véase *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1956, vol. I* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1956.V.3, vol. I), 362a. sesión, párr. 35.

les auguro toda clase de éxitos en el futuro y prosperidad como el Miembro 154 de las Naciones Unidas.

218. También quiero expresar la permanente confianza de mi Gobierno en el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cuya profunda preocupación por esta Organización y por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se pone tan claramente de manifiesto en su última memoria sobre la labor de la Organización [A/35/1].

219. Hace 35 años los fundadores de las Naciones Unidas, hablando en nombre de los pueblos del mundo, se propusieron construir un nuevo marco del orden internacional a partir de las ruinas de la guerra. Proyectaron una Carta que habla de los derechos a la vida y a la dignidad humanas, la paz y la seguridad para los pueblos, la tolerancia y el progreso social para todos.

220. Ese es el lenguaje que expresa las aspiraciones e ideales humanos universales. Pero lo que no describía muy bien entonces y todavía no lo describe, es la realidad de la vida humana para todos los pueblos del mundo.

221. Ha transcurrido más de una generación desde que, en nombre de la humanidad, fueron proclamados esos objetivos. Durante ese período se ha acelerado la marcha de la historia humana. Ha surgido un sistema político mundial de naciones independientes, con una interdependencia económica mundial. Ya no existen en el globo regiones desconocidas o inexploradas.

222. Hoy es evidente que la humanidad es una y se tiene conciencia de tal cosa. Viajar a través del mundo es más rápido y más seguro que antes y la comunicación es fácil. Un acontecimiento de importancia en cualquier parte del mundo es rápidamente informado e inmediatamente da lugar a las más variadas reacciones que, a su vez, son informadas a todo el mundo. La tecnología humana y el dominio por parte del hombre de su ambiente han aumentado dramáticamente y — como un símbolo de este dominio — por primera vez el hombre ha abandonado el planeta.

223. Pero también hay un lado más oscuro. La naturaleza humana no ha cambiado. La tensión y los conflictos son todavía una parte de la vida humana en sociedad y una sociedad global debe enfrentar problemas y peligros globales.

224. Este es el punto más importante que debemos ahora comprender y enfocar, aquí y en cualquier lugar, no simplemente mediante palabras, sino a través de nuestras acciones. Los que alguna vez pudieron ser problemas independientes o locales, ahora están vinculados e interconectados, de modo que ellos plantean una preocupación común y un peligro común.

225. Podemos dominar el ambiente humano. Pero también hemos tocado los límites de nuestro planeta y de sus recursos. Advertimos ahora que la vida en la Tierra — toda la vida — es frágil y que la humanidad decidirá, a través de sus acciones, si la conserva o la destruye.

226. Quizá hayamos desarrollado comunicaciones globales, pero nuestra fácil comunicación pone de manifiesto

la desigualdad en el sistema del mundo que surge y hace más evidente la injusticia de los desposeídos, que en su recientemente hallada solidaridad no la aceptarán ni tolerarán más.

227. Quizá hayamos progresado en nuestra tecnología del mundo desarrollado, pero es evidente que esta parte más próspera del mundo no puede mantener indefinidamente esa pretensión desproporcionada sobre los recursos mundiales, que ha mantenido su actual forma de vida.

228. Hemos visto crecer un sistema internacional único que es global en su carácter y casi universal en cuanto a sus miembros, pero un sistema global de conflictos, también, por muy limitado que sea su origen, puede alcanzar una dimensión global. Lo que en otro tiempo podrían haber sido rivalidades locales de una región, envía ahora temblores a través de todo el sistema internacional, que ya está tenso y polarizado, con las principales Potencias y sus aliados enfrentados. Es verdad que hemos evitado una gran guerra, aunque hemos padecido conflictos menores en más de una generación. Pero vivimos siempre en una paradoja espantosa. La paz, tal como la conocemos, parece depender de un refinamiento constante de los medios y de una capacidad constante para, en pocos minutos, librar una gran guerra de efectos desastrosos.

229. Tenemos ante nosotros una lista temible de problemas: la injusticia y la desigualdad en la economía mundial; una injusta distribución de los recursos mundiales y la falta de cuidado para su conservación; la polarización y el enfrentamiento entre las principales Potencias; el constante crecimiento de los armamentos, peligrosos de por sí y por el despilfarro que ocasionan al distraer recursos para el bienestar humano; la violación de los derechos humanos y la falta de preocupación por el sufrimiento humano en grandes proporciones y los problemas de los refugiados; y los conflictos y enfrentamientos entre regiones que pueden tener amplias y peligrosas consecuencias para todos.

230. Los que fundaron las Naciones Unidas han debido tener algún sentimiento acerca de estos problemas globales cuando redactaron la Carta, pero no pudieron haber previsto en cada detalle el tipo de peligro al que ahora nos enfrentamos. Cómo respondamos a ese peligro representa el desafío de hoy.

231. Las Naciones Unidas, tal como la heredamos, es una Organización que comprende Estados y grupos de Estados que difieren grandemente en sus orígenes, cultura, ideología y orientación política, y el fundamento de su estructura es el principio de la soberanía nacional y el respeto por la no injerencia. Estos hechos fijan límites a nuestra capacidad en esta Organización para resolver el desafío global que enfrentamos. Pero las propias Naciones Unidas y el sistema de organizaciones económicas, sociales y de otra índole vinculadas a ellas proporcionan un marco esencial de orden mundial, y su Carta, si se la toma como un instrumento vivo, fija principios orientadores y procedimientos para lograr esa justicia que es necesaria para cualquier orden que haya de perdurar.

232. Se ha dicho que las Naciones Unidas pueden ser consideradas como un espejo que refleja fielmente los

problemas del mundo, los enfrentamientos y las parálisis de voluntad o bien como un instrumento vivo, una organización y una serie de procedimientos, que es algo más que la suma de sus partes, donde se pueden encarar los problemas y suavizar las tensiones. Cada uno de los aquí representados hemos de decidir si habremos de utilizar a la Organización como un instrumento, desarrollando plenamente su potencial para resolver los conflictos, o si simplemente permitiremos que siga siendo un espejo que refleje fielmente nuestras querellas, pero sin hacer nada por resolverlas.

233. La verdad es que la paz y la justicia no son logros estáticos. Requieren esfuerzos constantes y un permanente compromiso de cada nación para realizarlos y mantenerlos. Sobre todo, requiere disposición de parte de cada uno para aplicar a nuestro propio caso los mismos principios que con tanta libertad pedimos a otros que apliquen en cuestiones en las que no estamos involucrados.

234. Las Naciones Unidas han logrado muchos éxitos, evolucionando en 35 años desde una Organización que representaba a un limitado grupo de Estados que lucharon aunados en una guerra, a otra que ahora es casi universal en cuanto al número de sus miembros. En este vigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, corresponde que recordemos el papel indispensable que desempeñaron las Naciones Unidas para llevar a la independencia a tantos Estados en tan relativamente breve período de tiempo. Como país que recuperó su independencia en ese siglo, Irlanda recoge complacida este acontecimiento. Especialmente, acogemos con beneplácito la presencia en nuestro seno de Zimbabue, que finalmente ha surgido a la independencia, después de muchos años turbulentos que constituyeron especial preocupación de las Naciones Unidas. Creemos que los pueblos de los pocos territorios coloniales que quedan deben poder ejercer su derecho a la libre determinación sin demora.

235. Otro logro de las Naciones Unidas ha sido el considerable progreso que se ha hecho para llegar a un acuerdo en la Conferencia sobre el Derecho del Mar. Parece que, previa la resolución de un pequeño número de cuestiones, pero que son importantes, será posible concretar negociaciones y aprobar una convención sobre el derecho del mar para el año próximo. La Conferencia ha demostrado que, con espíritu de transacción, es posible negociar exitosamente sobre una compleja gama de cuestiones, en un foro en el que todos los Estados Miembros estén representados. Si, como esperamos con confianza, se puede ahora concluir exitosamente, marcará un real logro histórico para controlar en forma convenida una gran parte del ambiente humano.

236. Otro acontecimiento alentador en los años recientes ha sido el aumento de la cooperación en muchos campos, entre grupos de Estados, sobre una base regional. Esa cooperación hace posible dar sustancia a los ideales de las Naciones Unidas y está en plena armonía con la más amplia cooperación a nivel mundial. Ciertamente ella puede incrementar el paso y el espectro de tal cooperación a nivel mundial, al haber funcionado sobre

una base regional. Debo señalar que el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, si se mantiene y se desarrolla, puede llegar a tener un alcance especial para lograr la paz mundial, y es el ejemplo práctico de la cooperación regional en Europa, desde el Atlántico hasta los Urales.

237. Sin embargo, a pesar de estos logros, el año pasado no ha sido de esperanza para todos nosotros, que creemos en el desarrollo de una sociedad internacional, en la que la paz y la seguridad deben ser mantenidas mediante acuerdos internacionales y las controversias solucionarse por medios pacíficos y a través de las negociaciones. El decenio de 1980, que prometía ser un período de negociación política y económica y de cooperación, lamentablemente, amenaza con ser de enfrentamientos y de controversias. La distensión se ve amenazada por nuevas y crecientes tensiones y existe el peligro de que los frágiles logros en materia de control de armamento y de desarme puedan ser borrados por una carrera armamentista.

238. El crecimiento económico, lamentablemente, ha sido sustituido por el estancamiento económico. Los esfuerzos para establecer un orden económico internacional justo y equitativo no llegan a desarrollarse en la medida necesaria. La inflación y las amenazas en cuanto a la continuidad de los suministros de materias primas vitales ha aumentado la carga de las naciones ricas, así como la de las pobres.

239. En la región del Asia meridional ha surgido una crisis importante como resultado de la intervención soviética en el Afganistán. En los últimos días, un nuevo conflicto armado ha estallado entre el Irán y el Iraq, añadiéndose a la inestabilidad y tiranteces que ha conocido esa región durante más de 30 años. Todos los que nos encontramos reunidos aquí sabemos plenamente de la gravedad de ese conflicto, de sus consecuencias humanas y económicas para aquellos directamente involucrados y del gran peligro que plantea para todos nosotros. Me parece que debemos sentir inquietud ante lo poco que, en esta Organización, hemos podido hacer hasta el presente para lograr poner fin a la lucha y solucionar el conflicto de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

240. Empero, no hay que desalentarse. No hay otra opción como no sea la de intentar hallar soluciones mediante negociaciones a los múltiples problemas que encaramos, por muy difíciles de resolver que parezcan.

241. Por supuesto, no es suficiente un acuerdo para negociar. Debe haber primero voluntad por parte de todos para negociar seriamente y con la intención de alcanzar acuerdos al tratar los problemas verdaderos y las cuestiones que se hallan en juego y que serán más que meros formulismos.

242. Segundo, todos debemos estar preparados para ejercer la moderación en nuestras acciones. Es difícil esperar que las negociaciones puedan desarrollarse con alguna posibilidad de éxito si alguno de los interesados trata de modificar unilateralmente la situación en su ventaja.

243. Tercero, la búsqueda de soluciones convenidas mediante las negociaciones exige que no ignoremos las injusticias durante tanto tiempo, que aquellos que las sufren se vean obligados a señalar por otros medios sus agravios a nuestra atención. Es tranquilizante reflexionar sobre cuántos de los problemas que debe tratar esta Asamblea podrían haber sido resueltos en una etapa temprana si se hubiera demostrado la suficiente generosidad y conocimiento de causa en el momento oportuno y si se hubieran adoptado las medidas adecuadas.

244. Con esto no quiero decir que las Naciones Unidas deban intervenir en toda controversia ni, en realidad, que la forma de su participación no deba variar, según las circunstancias. Lo que sí es cierto, es que no nos acercaremos a la solución de muchos de los problemas que enfrentamos a menos que utilicemos plenamente los medios diversos y flexibles que proporcionan las Naciones Unidas.

245. Desde que Irlanda se sumó a las Naciones Unidas, hace 25 años, hemos sido consecuentes con esta convicción. Espero que nuestras contribuciones a través de los años hayan sido constructivas en este sentido. Con esta creencia en la solución de las controversias mediante negociaciones y con un compromiso a aceptar en nuestro propio caso los principios que recomendamos a otros, paso ahora a hablar en forma más detallada acerca de algunos de los principales problemas con que se enfrenta esta Asamblea.

246. En cuanto a la cuestión del desarme, hace algunos momentos me referí al peligro de una nueva carrera de armamentos. Hoy hay más armas nucleares en el mundo que nunca antes. Su poder de destrucción se ha multiplicado y han llegado a ser una característica permanente de la política de seguridad de las grandes Potencias y sus aliados. Es difícil, quizás imposible, prever ningún cálculo político racional en el cual pueda desempeñar un papel el uso de las armas nucleares. De hecho, la disuasión se ha basado en el supuesto de que una guerra nuclear resultaría en la destrucción cierta y mutua de los adversarios. No obstante, ahora encaramos el peligro de que los imperativos tecnológicos, combinados con la desconfianza política y el pesimismo inherente de los planificadores militares, hagan que termine este período de relativa estabilidad nuclear. El desarrollo y posible despliegue de nuevas armas y las doctrinas estratégicas que les acompañan no sólo complicarán enormemente las negociaciones sobre el control de armas, sino que incluso pueden inhibir el ejercicio de la moderación en crisis futuras.

247. Ciertamente, sería irónico si, en interés de la mayor seguridad de los Estados nucleares, se sometiera al mundo a una nueva generación de armamentos, lo cual disminuiría en realidad la seguridad de todos.

248. Pero la carrera de armamentos nucleares no se limita a las Potencias nucleares ni al desarrollo de armas más mortíferas y certeras. En el curso del año pasado aumentó el peligro de una mayor difusión de esas armas a países que aún no las tienen. El Gobierno de mi país tiene que manifestar su pesar y desaliento por los resultados de

la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares⁷. El sistema del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], al cual Irlanda tuvo el honor de adherirse desde su creación, ha ayudado a impedir que se extendieran aún más las armas nucleares. Nos tememos que el fracaso de la Conferencia de Ginebra haga la tarea aún más difícil.

249. Naturalmente, sería injusto responsabilizar únicamente a las Potencias nucleares por la carrera de armamentos. Las llamadas armas convencionales han causado la muerte a 25 millones de personas desde la segunda guerra mundial. El poder de destrucción de esas armas es hoy mucho mayor que en la segunda guerra mundial, y la mayor parte de los gastos militares se dedica a las armas convencionales. Una generación de armas convencionales muy desarrolladas se sucede a otra con toda rapidez, consumiendo enormes cantidades de dinero, una fracción de las cuales contribuiría muchísimo a aliviar el hambre y las enfermedades en todo el mundo en desarrollo.

250. Sé que es fácil hablar del desarme en forma abstracta. Es fácil deplorar la carrera de armamentos, instar a que se le ponga fin inmediatamente y exhortar a un desarme general y completo. Lo que realmente necesitamos, y urgentemente, son medidas concretas que sean viables a corto plazo y que produzcan resultados inmediatos que todos puedan ver, y a este respecto haré algunas sugerencias.

251. Primero, debe ratificarse el Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas (SALT). A nuestro juicio, esto tendría suma importancia para limitar la competencia entre las grandes Potencias en el desarrollo ulterior de armas nucleares y ayudaría a la reducción de los arsenales nucleares existentes.

252. Segundo, necesitamos un tratado de prohibición total de ensayos, o si no una moratoria sobre ensayos nucleares que ayuden a los esfuerzos por detener la difusión de las armas nucleares. En particular, mediante ese acontecimiento se fortalecería el régimen del actual Tratado sobre la no proliferación.

253. Tercero, debe haber acuerdo para poner fin a la producción de material fisible para armas nucleares. Esto ayudaría también a la causa de la no proliferación.

254. Cuarto, necesitamos un acuerdo o convención internacional para asegurar a los Estados que no poseen armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares.

255. Por supuesto, hay otras cuestiones en que el acuerdo tendría gran beneficio político y práctico. Por ejemplo, una convención sobre armas químicas, un acuerdo sobre la reducción de los presupuestos militares y medidas para prohibir el desarrollo y despliegue de nuevas armas de destrucción en masa.

256. Volviendo a las cuestiones de mantenimiento de la paz, si, por una parte, no se han materializado las espe-

⁷ Celebrada en Ginebra del 11 de agosto al 7 de septiembre de 1980.

ranzas de los que redactaron la Carta con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad, por la otra, las Naciones Unidas han desarrollado con el curso de los años el concepto útil de operaciones de mantenimiento de la paz. El envío de fuerzas de mantenimiento de la paz a una zona donde existe una controversia no resuelve de por sí el diferendo, pero sí proporciona un cierto respiro que pueden aprovechar las partes en la controversia para buscar una solución más permanente a sus diferencias. El Concepto y la práctica del mantenimiento de la paz sigue evolucionando, y cada generación proporciona ideas nuevas para la conducción de operaciones futuras.

257. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han pasado a ser la contrapartida política de los programas de las Naciones Unidas en los campos económico y social, en los cuales se ofrece asistencia sobre una base desinteresada a los que la necesitan. Irlanda ha venido apoyando constantemente el desarrollo de operaciones de mantenimiento de la paz y ha participado ininterrumpidamente desde 1958 en las que las Naciones Unidas han emprendido. Creemos que ésta es una de las formas prácticas en que las naciones pequeñas pueden ayudar en la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales.

258. Con respecto a la cuestión del Oriente Medio diré que esa sigue siendo una zona de gran inquietud que presenta graves peligros para la paz y la seguridad internacionales. El Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Sr. Thorn, en su carácter de Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, ya ha detallado la política de los Nueve sobre esta cuestión [6a. sesión]. Ha delineado los progresos de la misión de contacto que emprendió en nombre de los Nueve en el Oriente Medio en los últimos meses para ver cómo Europa podría contribuir mejor al logro de una paz justa y global en esa región.

259. Sin embargo, quisiera señalar a la atención dos principios que fueron subrayados por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Nueve en su Declaración de Venecia el 13 de junio de 1980 [A/35/299-S/14009], y que, en opinión de mi gobierno, son elementos esenciales de una solución pacífica. Se trata del derecho a la existencia y a la seguridad de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel, y la necesidad de que haya justicia para todos los pueblos interesados, lo que incluye el derecho a la libre determinación del pueblo palestino dentro del marco de un arreglo de paz.

260. Únicamente mediante la reconciliación de esos dos principios a través de la negociación podrá lograrse un arreglo global, justo y duradero. Esa negociación debe incluir a todas las partes interesadas, con inclusión de la OLP. Nadie está tan confiado como para imaginarse que esa tarea será fácil, pero, igualmente, no debemos dudar de que debemos hacer frente a esa tarea, porque el Oriente Medio es una zona vital donde los conflictos pueden tener repercusiones a escala mundial. Por lo tanto, es fundamental para la paz y la seguridad internacionales que se logre una solución al problema del Oriente Medio, independientemente de cuán desalentadores puedan ser los obstáculos.

261. Algunos de estos obstáculos son inherentes a los derechos y aspiraciones encontrados de las diferentes partes. Algunos derivan de las posiciones intransigentes adoptadas por una parte o por la otra y de acciones inaceptables, como el establecimiento de asentamientos por Israel en los territorios ocupados y la pretensión de modificar el carácter y el estatuto de Jerusalén.

262. No puedo dejar la cuestión del Oriente Medio sin referirme a la trágica situación que impera en el Líbano. Mi país sigue siendo firme partidario de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, y espera el día en que el gobierno libanés esté en condiciones de ejercer plenamente su autoridad sobre todo su territorio.

263. Irlanda contribuye actualmente con unos 650 soldados a la FPNUL. Huelga recordar a la Asamblea las difíciles circunstancias que ha enfrentado la FPNUL y que han traído como resultado pérdidas de vidas para algunos contingentes, inclusive los de mi propio país, en circunstancias trágicas. La FPNUL no puede extender su control sobre toda la región del Líbano meridional que se le ha confiado. El Secretario General señala en su memoria sobre la labor de la Organización:

“Constituye un factor importante en esta situación la política del Gobierno de Israel y su apoyo a las fuerzas *de facto*” [véase A/35/1, secc. III].

También se refiere a:

“Las perturbaciones en otras partes del Líbano meridional, inclusive la presencia de elementos palestinos y otros elementos armados y la situación general política y de seguridad en el propio Líbano” [ibid.].

264. A pesar de estas dificultades, mi país está convencido de que la FPNUL a través de sus dos años y medio de existencia, ha realizado una importante contribución tendiente a impedir el estallido de hostilidades generales en el Oriente Medio, en razón de su presencia en el Líbano meridional. Al propio tiempo, para que una fuerza de mantenimiento de la paz pueda operar es preciso que se le den las condiciones necesarias para que lo haga en forma eficaz. Especialmente, debe funcionar con el consentimiento de todas las partes y se le debe permitir libertad de movimiento en la región que se le ha asignado, y en condiciones de adecuada seguridad para su personal. Espero que todas las partes interesadas reflexionen cuidadosamente acerca de las consecuencias de toda nueva medida que pueda hacer más difícil la tarea de la FPNUL.

265. Debo también unirme al Secretario General para expresar mi preocupación por los problemas financieros que ha causado a la FPNUL la política de algunos Estados Miembros, al no aportar lo que les corresponde para hacer frente al costo de la operación. Ello supone una carga poco razonable para los países que contribuyen con tropas, como el mío, aparte de los riesgos fundamentales que ellos aceptan voluntariamente. Espero sinceramente que durante este período de sesiones de la Asamblea se puedan encontrar los medios para aliviar esta situación.

266. Las operaciones como las de la FPNUL constituyen un ejemplo de la contribución práctica y positiva

que las Naciones Unidas pueden realizar para el mantenimiento de la paz en circunstancias difíciles.

267. En Irlanda hemos admirado siempre la decisión de los países africanos de bregar juntos en la OUA para alcanzar sus objetivos comunes. Sabemos que ellos acogen con beneplácito la cooperación externa para su desarrollo y para hacer frente a los problemas que crean los desastres nacionales, e Irlanda está dispuesta a desempeñar su modesto papel en este esfuerzo. Sabemos también que los Estados africanos se oponen a la intervención de las Potencias extranjeras en sus asuntos por considerar que ello sólo puede hacer más complejos los conflictos existentes.

268. Por el contrario, los resultados constructivos de la promoción del proceso de descolonización por las Naciones Unidas, afortunadamente son ahora evidentes en el Africa meridional.

269. Zimbabwe ha logrado por fin su posición legítima entre las naciones libres. Después de años de amarga guerra ha surgido una nueva fuente de inspiración y esperanza, no solamente para el futuro del Africa meridional, sino para la solución de los conflictos en todo el mundo. A nivel regional, se están desarrollando posibilidades de cooperación fructífera en el Africa meridional. Merece el mayor apoyo la iniciativa emprendida por los países interesados después de la Conferencia de Arusha en 1979⁸, y de Lusaka este año⁹. Por su parte, la comunidad internacional tiene una responsabilidad especial para asegurar que no se malogre lo realizado en Zimbabwe. Debe apoyarse a Zimbabwe y a los demás Estados de primera línea y mantenerse la presión para lograr cambios en Namibia y en Sudáfrica.

270. A pesar de los mejores esfuerzos del Secretario General y del grupo de contacto de los cinco países occidentales, todavía no se ha aplicado el plan de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad. A nivel técnico, se han reducido las diferencias, al punto de que ya no son suficientes para justificar que se siga demorando su aplicación. Las concesiones hechas por la SWAPO y la actitud constructiva de los Estados de primera línea han demostrado su adhesión al logro de una solución negociada, a pesar de la provocación de los recientes ataques sudafricanos en Angola y Zambia. El Gobierno sudafricano debe comprender que no se puede justificar una nueva demora y que tendrá que asumir la plena responsabilidad por las muy graves consecuencias que se producirán si se continúan negando las legítimas aspiraciones del pueblo de Namibia. No hay otra alternativa más que la adopción del plan de las Naciones Unidas para lograr una solución pacífica internacionalmente reconocida. Cualquier intento por establecer un llamado Estado independiente sin el acuerdo internacional está condenado al fracaso. Irlanda continuará prestando pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General, junto con los países occidentales que integran el grupo de contacto y los Esta-

dos de primera línea en colaboración con la SWAPO, para el logro de una solución justa internacionalmente reconocida, sin más demora y sin nuevos derramamientos de sangre.

271. Es evidente que no puede haber paz duradera en el Africa meridional, mientras Sudáfrica mantenga su actual política racista. El sistema de *apartheid* condena a la mayoría del pueblo de Sudáfrica a una vida de ciudadanos de segunda clase, deja a millones de personas sin patria en su propio país y obliga a muchos miles a una emigración forzosa hacia los tugurios rurales de los llamados territorios patrios. Esta política sólo puede mantenerse mediante la represión y sólo puede conducir al desastre. En última instancia, fracasará con un gran costo humano.

272. Existen algunos signos de creciente conciencia entre la comunidad blanca de Sudáfrica respecto de su aislamiento del mundo. Sin embargo, los intentos por reconstituir o reestructurar el *apartheid* no han de crear una sociedad libre y justa. No puede haber transacción alguna en cuanto al principio de la igualdad de todo ser humano y la necesidad de convertirlo en realidad. La exigencia de una presión internacional concertada sobre Sudáfrica para cambiar su política no resulta en modo menoscabada por los acontecimientos recientes; por el contrario, es necesario mantener esa presión, ahora que parece haber algún movimiento. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe continuar considerando la adopción de medidas selectivas para aumentar la presión tendiente a lograr un cambio en Sudáfrica.

273. Es evidente el quebrantamiento de los principios de la Carta en Kampuchea. El pueblo de dicho país ha atravesado un período de despotismo bárbaro en su propia tierra, seguido por la invasión y la ocupación extranjeras.

274. Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores irlandés, en nombre de los Nueve, durante el último período de sesiones de la Asamblea¹⁰, la solución del problema debe basarse en una Kampuchea independiente, libre de toda presencia militar extranjera, que mantenga relaciones amistosas con todos los países de la región y que tenga el beneficio de la asistencia internacional para la reconstrucción. En la Declaración conjunta emitida después de la segunda Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de la Comunidad Económica Europea, celebrada en Kuala Lumpur el 7 y 8 de marzo último, instamos a una pronta aplicación de la resolución 34/22 de la Asamblea General y exhortamos a todas las partes a que realicen los mayores esfuerzos para evitar una posible extensión de las hostilidades a las naciones vecinas de la ASEAN y una ampliación de la zona de conflicto [véase A/35/129 anexo II].

275. Mi Gobierno está particularmente interesado por el aumento de la tirantez en la zona de la frontera entre Tailandia y Kampuchea durante los últimos meses y el consiguiente peligro grave que ello significa para el gran

⁸ Conferencia sobre la Coordinación del Desarrollo en el Africa Meridional, celebrada en Arusha el 3 y el 4 de julio de 1979.

⁹ Conferencia sobre la Coordinación del Desarrollo en el Africa Meridional, celebrada en Lusaka el 1º de abril de 1980.

¹⁰ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 8a. sesión, párr. 48.

número de refugiados kampucheanos que se concentra allí. La incursión en Tailandia a fines de junio originó un peligroso aumento de la tirantez, además de amenazar la estabilidad en el sudeste asiático en su conjunto, y causó además nuevos sufrimientos humanos. Es necesario que todos los involucrados en esta situación potencialmente explosiva ejerzan la máxima moderación.

276. A pesar de que no se ha podido lograr una solución política, nuestra Organización, sin embargo, ha logrado algún éxito en el campo humanitario. Hasta cierto punto parece haberse conjurado el peligro inmediato de una extensión del hambre y sus consecuencias, que el pueblo de Kampuchea ha debido enfrentar el año pasado. Ello se ha debido, en no pequeña medida, a los heroicos esfuerzos de los organismos internacionales de socorro. Reafirmo el apoyo de Irlanda a las actividades de estos organismos en sus esfuerzos por ayudar a todos los necesitados, sin discriminación, y espero que las autoridades interesadas les presten la mayor colaboración posible.

277. Asimismo, toda solución del problema del Afganistán debe contemplar la retirada de las tropas extranjeras. Debe permitirse que este país reanude su tradicional neutralidad y no alineación, permanezca fuera de la rivalidad entre las Potencias y mantenga relaciones amistosas con sus vecinos. Deben crearse las condiciones para que el pueblo del Afganistán pueda decidir su propia forma de gobierno y su destino, libre de toda intervención extranjera, de conformidad con la resolución ES-6/2 aprobada por la Asamblea General el 14 de enero último.

278. Tanto los pueblos del mundo como las Naciones Unidas están cada vez más conscientes de la importancia de los derechos humanos básicos y de la necesidad de protegerlos. Lamentablemente, esa conciencia creciente se ha despertado por el conocimiento de que los derechos humanos están siendo violados sistemática y ampliamente en muchas partes del mundo. En materia de derechos humanos, los sufrimientos de los refugiados o personas desplazadas en muchas partes del mundo ilustran este tema en la forma más dramática. Por desgracia, los gobiernos continúan actuando en contra de los compromisos internacionales que han aceptado en esta esfera.

279. La Comisión de Derechos Humanos ha intensificado su trabajo como resultado de esta situación y es importante que continúe fortaleciendo sus facultades investigadoras y que reciba toda la cooperación posible con esta finalidad. Es especialmente importante que las investigaciones sean realizadas por las Naciones Unidas mediante procedimientos públicos o privados, y que no concluyan en este período de sesiones el esfuerzo para llegar a un acuerdo sobre un mecanismo perfeccionado en cuanto a derechos humanos y para dar a la Secretaría los recursos que le permitan funcionar con mayor efectividad.

280. Se ha hecho algún progreso estableciendo normas jurídicas, y el último período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos hizo un progreso sustancial al adoptar partes del proyecto de convención sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes¹¹. La creación de un grupo de trabajo para

examinar la suerte de personas desaparecidas fue un logro significativo del período de sesiones y el reconocimiento de un problema creciente, porque si bien las autoridades pueden negar todo conocimiento de dónde están ciertas personas, ellas están efectivamente privadas de todos sus derechos.

281. Al referirme al tema de los derechos humanos corresponde hablar sobre la situación, que continúa, de los rehenes miembros del personal de la Embajada de los Estados Unidos en Teherán, detenidos en flagrante violación del derecho internacional y de los principios humanitarios. Irlanda respeta plenamente la independencia del Irán y el derecho de su pueblo a determinar su futuro. En su propio interés y en el de la comunidad mundial en su totalidad insto de nuevo al Gobierno y al pueblo del Irán a que respeten los derechos de otros con quienes pueden diferir sobre bases políticas o religiosas y a que respeten los principios fundamentales de humanidad y los del derecho internacional, liberando a los rehenes.

282. En la base de muchos de los problemas corrientes están las grandes disparidades que continúan existiendo entre las naciones ricas y las pobres. Estas disparidades no son solamente inaceptables en sí mismas, sino que pueden constituir una real amenaza a la paz y la estabilidad. No puede esperarse que los millones de nuestros prójimos que, sin ninguna culpa de su parte, existen en un ciclo aparentemente interminable de pobreza y de hambre acepten esa condición indefinidamente. La justicia exige que su situación sea cambiada, urgente y efectivamente.

283. La comunidad internacional, por medio de las Naciones Unidas, ha tomado la delantera en ayudar a promover tal cambio y durante las recientes décadas se ha hecho algún progreso para mejorar la vida de los pobres en los países en desarrollo, pero la situación continúa siendo crítica y aún queda mucho por hacer. Debemos no sólo proporcionar ayuda a aquellos que sufren los efectos del subdesarrollo, sino que debemos atacar las raíces mismas de éste.

284. En el undécimo período extraordinario de sesiones recientemente concluido, la Asamblea General se preocupó esencialmente en concentrar nuestras energías en la obtención de aquel objetivo. El texto acordado de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [véase A/35/464] estableció el marco general para nuestras acciones durante el próximo decenio, fijó nuestras prioridades y dispuso el futuro de la acción de las Naciones Unidas y de otras conferencias pertinentes, incluyendo las negociaciones globales, que pudieran ser incorporadas a medida que transcurra el decenio.

285. Mi Gobierno lamenta que el undécimo período extraordinario de sesiones no pudiera terminar su tarea y que no se completara el trabajo sobre los procedimientos y el temario para las negociaciones globales. Esto debe hacerse ahora, en el presente período de sesiones, a fin de que la próxima rueda de negociaciones globales pueda ser lanzada a principios de 1981. Creemos que las negociaciones globales pueden ser vitales y, al promover el crecimiento y el desarrollo, beneficiar a toda la comunidad internacional.

¹¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1980, Suplemento No. 3 (E/1980/13 y Corr.1), cap. VIII.

286. Irlanda, tanto nacional como internacionalmente, está decidida a desempeñar su papel plenamente en la promoción de un diálogo Norte-Sur revitalizado. Puedo reafirmar que Irlanda, aunque no es una nación rica o poderosa, está comprometida a progresar hacia el 0,7% como meta para la ayuda oficial al desarrollo tan rápidamente como lo permitan nuestros recursos. Dada nuestra etapa de desarrollo y las muchas exigencias sociales y económicas de una población joven y creciente, nuestro progreso no puede ser tan rápido como deseáramos. Pese a ello, tenemos la intención de mantener un crecimiento constante en la corriente de nuestras transferencias oficiales durante el curso de la presente década.

287. Partiendo de nuestra reciente experiencia desarrollista, en Irlanda dirigimos nuestra cooperación hacia los pueblos de los países menos adelantados a fin de ayudarlos a liberarse de la trampa del subdesarrollo.

288. Al observar aquellas partes del mundo donde existen perturbaciones y agitación, se me perdonará que me exprese particularmente acerca de una región próxima a la nuestra. La violencia trágica que ha pasado a ser parte de la vida diaria de Irlanda del Norte ha durado ahora más de 10 años.

289. Al considerar este, como cualquier otro problema, debemos distinguir entre síntomas y causas. Los síntomas en Irlanda del Norte son evidentes, pero las causas son profundas y no podrán ser solucionadas solamente con medidas de seguridad.

290. La división de Irlanda hace 60 años y el establecimiento de Irlanda del Norte como una región dentro del Reino Unido fue un intento mal concebido por el Gobierno británico para resolver un grave problema de la época. Por una parte, ellos enfrentaron la necesidad de responder a la exigencia de la mayoría del país en su conjunto en el sentido de que Irlanda debería ser independiente. Por otra parte, los intereses y el sentimiento británicos exigían arreglos para responder al deseo de una minoría unionista de permanecer unida con Gran Bretaña.

291. Sin embargo, en lugar de resolver la dificultad, este arreglo simplemente se concentró dentro de lo que ahora llegó a ser Irlanda del Norte. La región fue artificialmente proyectada no sobre bases geográficas o históricas, sino para crear una unidad en la cual la población de tendencia unionista pudiera tener una permanente mayoría. Como consecuencia, también incluyó una sustancial minoría de nacionalistas de nueva promoción que compartían las aspiraciones a la unidad e independencia de la mayoría de la población de Irlanda, aspiración que fue frustrada por el nuevo arreglo.

292. Sesenta años han pasado desde que Irlanda fue dividida en esta forma. En ese período, aunque la gran mayoría de la población de Irlanda — Norte y Sur — desea la paz y aborrece la violencia y aun cuando los Gobiernos británico e irlandés actuaron vigorosamente contra ella, casi en cada decenio se ha visto resurgir la violencia en Irlanda del Norte. Es evidente que Irlanda del Norte como entidad y el arreglo que le dio nacimiento han fracasado. Es evidente que existe una inestabilidad

fundamental en la propia estructura de la región que ha inhibido el desarrollo político normal y la vida social, lo cual demasiado frecuentemente, ha encontrado expresión en la violencia.

293. La región es fundamentalmente inestable porque nunca ha habido en ella el tipo de consenso político que en sociedades más normales subyace en las diferencias partidarias. En verdad, la propia existencia de Irlanda del Norte, en sí misma, ha sido siempre el problema; en realidad, el único problema básico por más de 60 años. La mayoría siempre estuvo insegura y temerosa de que el arreglo que la hizo mayoritaria pudiera ser perturbado y la minoría, por su parte, estaba frustrada en sus aspiraciones básicas a la unidad irlandesa y se sentía discriminada y excluida, en la práctica, de la efectiva participación política en una región cuya misma existencia ellos cuestionaban.

294. El resultado es que la vida política normal ha sido distorsionada y las divisiones comunitarias basadas en diferencias religiosas o históricas se han acentuado más bien que disminuido.

295. Aun ahora, 60 años después de haberse establecido, se hacen nuevos esfuerzos todavía para crear estructuras adecuadas de gobierno regional a fin de acomodar los intereses de todos los sectores de la comunidad en Irlanda del Norte. En verdad, muchas injusticias pasadas se han corregido en años recientes, pero los temores y las inseguridades continúan y las fuerzas de la violencia y del extremismo de cada lado de una comunidad dividida han sacado ventajas de la situación en pro de sus propias y estrechas finalidades.

296. El número de víctimas de la violencia en tan pequeña región es en verdad espantoso. Durante la pasada década, más de 2.000 personas han sido asesinadas y 25.000 heridas. Ha habido 27.000 incidentes con armas de fuego y casi 7.000 explosiones. Traducidas en términos humanos, las cifras representan una sociedad que tiene virtualmente sitiadas zonas enteras y vecindarios que difícilmente recuerdan haber vivido en condiciones pacíficas. Quizá más perturbador sea el malestar social y el estancamiento económico que existe en Irlanda del Norte. Debido a la continua inestabilidad, se han perdido oportunidades valiosas de desarrollo económico. La producción industrial y agrícola es ahora más baja que a principios de los años 1970. La población, que había estado creciendo hasta esos años, ahora es estática o declinante. El desempleo total llega al 15% y en algunas zonas alcanza al 28%.

297. Para los jóvenes especialmente, el panorama es sombrío y desolador. Muchos han llegado a una sociedad donde la violencia y las privaciones son la norma. Son pocas sus posibilidades de encontrar empleo y asegurarse un nivel de vida digno. Estas condiciones sociales forman un caldo de cultivo propicio para nuevos desórdenes y actividades políticas extremistas.

298. Mi Gobierno no puede observar estas condiciones como algo que afecta solamente a Irlanda del Norte o que está alejado de nuestra vida cotidiana en el resto de

Irlanda. Son cosas que ocurren en nuestro país y que afectan a gente de todas las tradiciones de Irlanda. En realidad, como consecuencia de lo que sucede en Irlanda del Norte, mi Gobierno está gastando solamente en materia de seguridad proporcionalmente más que el Reino Unido en medidas similares. Se dice que la prosperidad es indivisible, pero otro tanto puede decirse, desgraciadamente de la inestabilidad. Las condiciones a que me refiero pueden afectar no solamente a Irlanda, sino a otros lugares fuera de ella. La turbulencia en cualquier país hoy en día puede significar turbulencia para muchos países.

299. Estos antecedentes han llevado a mi Gobierno a considerar la solución pacífica del problema de Irlanda del Norte como nuestra prioridad política primordial, y estamos resueltos a procurar una solución global y duradera de esta cuestión.

300. Al echar una mirada hacia los últimos 10 años, no podemos eludir la conclusión de que en muchos de los esfuerzos políticos que se han realizado en Irlanda del Norte se han atacado meramente los síntomas. Los sucesivos intentos por conformar estructuras gubernamentales equitativas dentro del marco existente en Irlanda del Norte han quedado en la nada, porque no han atacado el problema fundamental. De ninguna manera quiero descartar el último intento, que todavía está en marcha, pero, por lo que sabemos de las posiciones y las expectativas de los interesados, es difícil ser optimista en cuanto a los resultados.

301. A mi juicio, es necesario ir más allá de los esfuerzos que ahora se están realizando para articular estructuras de gobierno limitadas exclusivamente a Irlanda del Norte. El marco para una solución debe tener plenamente en cuenta otras tres dimensiones vitales: las relaciones entre el Norte y el Sur en la isla de Irlanda; la relación —actualmente tan estrecha en tantas esferas— entre Gran Bretaña e Irlanda, y el hecho de que ambos países son miembros de la comunidad Europea.

302. La relación entre el Norte y el Sur de Irlanda es fundamental: es una realidad geográfica, histórica, política, económica, social y cultural. El tiempo ha demostrado que la división de Irlanda simplemente no funciona. En consecuencia, mi Gobierno aspira a un arreglo por el cual los irlandeses, hombres y mujeres, puedan resolver los asuntos de toda Irlanda en una asociación verdaderamente constructiva, sin la presencia británica, pero con la buena voluntad británica para cualquier arreglo en Irlanda que pueda elaborarse a través de un acuerdo.

303. Mi Gobierno desea discutir con todos los representantes de Irlanda del Norte qué arreglos serían necesarios para proteger sus intereses y tradiciones. A mi Gobierno no le cabe ninguna duda de que puede haber un avenimiento. Quisiéramos ir lejos, muy lejos, tal vez más de lo que piensan, a fin de llegar a un acuerdo sobre los nuevos arreglos, mirando no hacia el pasado, sino hacia el futuro, para llevar la paz y la estabilidad a una zona que ha conocido la turbulencia durante demasiado tiempo.

304. Dicho esto, debe agregarse que las actitudes asumidas hasta ahora han estado influidas por las garantías

incondicionales dadas por los sucesivos gobiernos británicos al sector unionista de la población de Irlanda del Norte. Esto lo ha alentado a vetar cualquier propuesta de antemano, por constructiva que fuera. En consecuencia, creemos que una declaración del Gobierno británico en la que expresara su interés en alentar la unidad de Irlanda mediante acuerdos y en paz podría abrir el camino hacia una situación totalmente nueva y nos ayudaría en Irlanda a articular nuevas estructuras, mediante el acuerdo y el consentimiento, lo que traería una paz duradera a toda la isla de Irlanda.

305. Es evidente que el debate de esta cuestión debe elevarse a un nuevo plano entre los Gobiernos soberanos de Irlanda y Gran Bretaña y debe fijarse dentro de la segunda dimensión, más amplia, a la que me referí, la relación singular entre los pueblos de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República. El carácter singular de esta relación fue reconocido explícitamente por el Primer Ministro irlandés Sr. Haughey, y la Primera Ministra británica, Sra. Thatcher, en el comunicado que emitieron después de sus conversaciones celebradas en Londres en mayo de este año. En esa ocasión convinieron en desarrollar una cooperación política nueva y más estrecha entre los dos Gobiernos soberanos y celebrar reuniones periódicas, con un criterio de continuidad, y convinieron también en fomentar esa relación singular entre ambos pueblos en aras de la paz y la reconciliación.

306. Por último, está la dimensión más amplia que deriva del hecho de que tanto la Gran Bretaña como Irlanda forman parte de la Comunidad Europea. Vinculados entre ellos dentro de una agrupación más amplia, los dos países, junto con los demás asociados, han desarrollado nuevas formas de cooperación que complementan y amplían las ya estrechas relaciones bilaterales que existen entre ellos. Obviamente, el hecho de que ambos países integren una comunidad más amplia los obliga a una integración más estrecha de sus pueblos y proporciona una buena base para que ambos Gobiernos puedan esperar resolver el problema aparentemente tan espinoso que una historia común ha legado a ambos pueblos.

307. No es necesario agregar que este nuevo arreglo de Irlanda a que aspira mi Gobierno debe basarse totalmente en el acuerdo y el consentimiento. No queremos que se emplee la coerción ni se ejerza la dominación, y rechazamos de plano la violencia y seguiremos actuando con todo vigor contra ella.

308. En resumen, nuestro enfoque de este problema, que nos toca tan de cerca, es esencialmente el que recomendé a nuestra Organización al comienzo de mi discurso. Nos comprometemos a desplegar esfuerzos para lograr una paz real y duradera en nuestra isla, y rechazamos a quienes han recurrido a la violencia. Nos comprometemos a aplicar en nuestro propio caso los principios que recomendamos a los demás y en que se funda la Carta de esta Organización.

309. Muchos de los oradores precedentes en el debate general se han referido a la situación actual del mundo en términos sombríos. No sé si esta visión de la situación

internacional a la fecha se justifica totalmente, pero es cierto que el ambiente internacional es más difícil ahora que hace un año. En este momento, creo que es más importante que nunca que sostengamos y acatemos los principios de esta Organización tal como se establecieron en la Carta. Mi delegación se ha apegado a esto desde que ingresó en las Naciones Unidas hace 25 años.

310. En el día de hoy, desde esta tribuna, me comprometo, en nombre de mi Gobierno y mi país, a seguir haciéndolo al máximo de nuestras posibilidades.

311. Sr. SAVETSILA (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se complace en expresar al Sr. Rüdiger von Wechmar sus sinceras felicitaciones por su elección unánime para la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones. En nombre de la delegación de Tailandia, que tiene el honor de desempeñarse como uno de los Vicepresidentes de esta Asamblea, quisiera expresar nuestra satisfacción por contar en la Presidencia con un digno representante de un gran país, la República Federal de Alemania, con el que Tailandia mantiene relaciones estrechas y cordiales, para orientar nuestras deliberaciones. A esta altura de la vida de nuestra Organización, cuando tenemos que hacer frente a tantas cuestiones espinosas que tienen graves consecuencias para la paz mundial, es reconfortante que una persona con tanta experiencia dirija nuestros debates. La cantidad sin precedentes de temas que figuran en nuestro programa de este año es una clara manifestación de la confianza que esta Asamblea deposita en sus altas cualidades, su talento diplomático y sus probadas dotes intelectuales. A mi delegación no le cabe duda de que esta confianza está bien fundada.

312. La delegación de Tailandia también tiene el honor de transmitir su más sincero y profundo agradecimiento al Sr. Salim Ahmed Salim, Presidente del trigésimo cuarto período de sesiones, por la valiosísima colaboración que ha efectuado a las tareas de nuestra Organización durante el lapso en que ejerció su cargo. No sólo se distinguió a sí mismo en la Sede, en un año particularmente activo de la Asamblea General, sino que también se preocupó por visitar numerosos países, incluso el nuestro, a fin de familiarizarse con algunas de las difíciles cuestiones tratadas en las Naciones Unidas. Sus servicios a la comunidad internacional lo han hecho acreedor, así como a su país y a Africa, de la admiración y la gratitud de todos los gobiernos y pueblos del mundo.

313. En nombre del Gobierno y del pueblo tailandeses mi delegación desea hacer llegar sus cálidas felicitaciones a la delegación de San Vicente y las Granadinas por haber ingresado a las Naciones Unidas. La Organización mundial ha llegado así, mediante el proceso de descolonización que hace poco tiempo permitió también la incorporación de Zimbabwe, a contar con 154 Miembros. Mi delegación reitera su bienvenida cordial a ese Estado africano que participa por primera vez en un período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Las Naciones Unidas tienen motivo para enorgullecerse de los éxitos alcanzados en materia de descolonización, en particular en la víspera del vigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los

países y pueblos coloniales. Con la admisión de cada nuevo Estado independiente en las Naciones Unidas, la Organización mundial cosecha los frutos de su larga y ardua labor, y la humanidad es la verdadera beneficiaria.

314. Tailandia espera que próximamente marquemos un nuevo hito cuando Namibia logre su soberanía y total independencia, con integridad territorial, así como también con la integridad de sus recursos naturales y cuando ocupe el lugar que le corresponde por derecho en la familia de las naciones.

315. Es lamentable, por lo tanto, que la situación imperante en Namibia siga siendo fuente de grave preocupación para el mundo y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Namibia sigue ocupada por Sudáfrica, que sistemáticamente saquea sus recursos naturales desafiando las resoluciones de las Naciones Unidas. El proceso de una solución negociada, de conformidad con la propuesta aprobada por el Consejo de Seguridad, se encuentra en un estancamiento a raíz de la intransigencia y la duplicidad del régimen de Pretoria.

316. Tailandia, que durante muchos años impuso un embargo comercial a los bienes procedentes de Sudáfrica, deplora firmemente los esfuerzos realizados por ese régimen para consolidar su ocupación ilegal de Namibia y explotar sus riquezas con la ayuda de las empresas transnacionales extranjeras. El mundo debe continuar condenando esta acción y ejercer todo tipo de presión sobre el régimen de Pretoria a fin de garantizar sin más demora el ejercicio por parte del pueblo de Namibia de su derecho a la libre determinación. Sudáfrica debe poner fin a su prolongada obstrucción del proceso de solución, tal como lo ha refrendado el Consejo de Seguridad en su resolución 435 (1978), y también debe dar término a sus actividades agresivas contra los Estados africanos vecinos; debe además, adoptar las medidas necesarias para disminuir la tirantez en la zona, incluida la abolición de su aborrecible sistema de discriminación racial y de *apartheid*, y reconocer los derechos legítimos de la mayoría de su población.

317. A menos que los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las pertinentes resoluciones de la Organización mundial sean observados escrupulosamente por Pretoria, el incremento de la violencia y de los conflictos estarán a la orden del día. A menos que las garras del colonialismo en Namibia se rompan y el pueblo de este país pueda decidir su propio destino libre de toda injerencia externa, de subversión y de coerción, las perspectivas de paz y estabilidad en la región de Africa meridional no serán brillantes. Ha llegado el momento de que la Organización mundial esté preparada para obligar a Pretoria a cumplir con las obligaciones de la Carta. La alternativa sería un desafío constante de la Organización mundial y una obstrucción prolongada a la solución pacífica por parte de Sudáfrica, lo que conduciría inexorablemente a una conflagración general en esa parte del mundo.

318. Procedente de una región del mundo amenazada por una grave amenaza a la paz mundial derivada de una ocupación extranjera ilegal y de la privación de los derechos de un pueblo a la libre determinación y al regreso a

su patria, mi delegación aprecia plenamente la triste suerte del pueblo palestino. No sólo se le debe prestar ayuda monetaria urgente, sino también asegurársele sus derechos inalienables, incluido su derecho a la libre determinación, su derecho a la independencia nacional, así como su derecho a retornar a sus hogares y a sus propiedades. Al propio tiempo que se reconozcan los derechos legítimos del pueblo palestino, incluso el de tener una patria, deben salvaguardarse los derechos legítimos del Estado de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Por su parte, Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde la guerra de 1967, derogando y absteniéndose de adoptar otras acciones unilaterales en lo relativo a los territorios ocupados en violación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Sólo mediante un mutuo reconocimiento de sus legítimos derechos pueden los pueblos israelí y palestino coexistir pacíficamente, y sólo entonces será realidad una solución justa y duradera en el Oriente Medio. También es esencial para el libre ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho a la libre determinación que todas las fuerzas israelíes se retiren de los territorios ocupados y que a la OLP, reconocida por la Asamblea General como el único y auténtico representante del pueblo palestino, se le asigne el papel que le corresponde en todas las negociaciones de paz relativas al Oriente Medio.

319. Mi delegación lamenta las medidas unilaterales adoptadas por Israel para anexar la parte oriental de Jerusalén, proclamando a la ciudad su capital. El acto ilegal de Israel fue cumplido casi inmediatamente después de haber terminado el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina, pese a la oposición unánime declarada por la Organización mundial a esa medida. Si se necesitara más prueba de la opinión mundial, las reuniones posteriores del Consejo de Seguridad y su resultado son testimonio suficiente en este sentido.

320. A medida que se acerca el plazo del 15 de noviembre, fijado para que Israel cumpla con la resolución ES-7/2 del período extraordinario de sesiones de emergencia, mi delegación espera y ruega por que la razón ilumine las recónditas tinieblas y que surja algo que nos pueda sacar del estancamiento.

321. La prolongada crisis en el Líbano constituye otra tragedia que ha azotado al Oriente Medio. Todas las partes deberían de ahora en adelante abstenerse de intervenir en los asuntos internos de ese país castigado por la violencia y cesar en sus acciones de guerra, que han dejado a una tierra una vez próspera convertida en una ruina. Mi delegación espera que pueda encontrarse una solución pacífica, sacándola del círculo vicioso de derramamiento de sangre y de destrucción.

322. Ahora ha aparecido una nueva crisis con el surgimiento de la lucha entre el Irán y el Iraq. Mi delegación comparte la esperanza de que la resolución 479 (1980) adoptada unánimemente por el Consejo de Seguridad, en la que se pide una inmediata cesación del fuego, se ponga en práctica, y que ello, conjuntamente con los esfuerzos de la Conferencia Islámica y con la cooperación y el apoyo de

otros países, especialmente las principales Potencias, permitirá poner fin al conflicto armado entre los dos vecinos y compañeros Estados islámicos.

323. Pasando ahora al Asia sudoriental, la situación en Kampuchea, que no es simplemente un problema regional, sino mundial, con justicia continúa siendo una de las mayores preocupaciones de la Asamblea General. Esta Asamblea el año pasado adoptó, por una abrumadora mayoría, la resolución 34/22, en la que, entre otras cosas, exhorta a la cesación de hostilidades, a la retirada de las fuerzas extranjeras y al libre ejercicio del derecho a la autodeterminación por parte del pueblo kampucheano. La resolución de las Naciones Unidas, lamentablemente, ha sido rechazada por la República Socialista de Viet Nam, por lo que Kampuchea continúa ocupada por las fuerzas extranjeras. Además, en su campaña para legitimar su invasión y ocupación de Kampuchea, Viet Nam ha tratado de desviar la atención de la situación en Kampuchea y centrarla en la que existe en la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Al mismo tiempo, para dar credibilidad a esta maniobra, las fuerzas vietnamitas han intensificado en Kampuchea sus actividades a lo largo de la frontera y han llevado a cabo más frecuentes violaciones de la soberanía e integridad territorial de Tailandia. El más flagrante ejemplo ocurrió el 23 y 24 de junio de 1980, cuando grandes unidades de fuerzas vietnamitas llevaron a cabo ataques coordinados sobre dos aldeas dentro de Tailandia, así como sobre campamentos de refugiados a lo largo de la frontera, causando muchas víctimas entre las fuerzas defensivas tailandesas, aldeanos inocentes y refugiados kampucheanos. Las incursiones armadas también provocaron una total interrupción de la asistencia internacional y de las operaciones de suministro de alimentos a través de las fronteras, las que han ayudado a que cientos de miles de civiles kampucheanos se mantengan vivos. Los atacantes fueron finalmente rechazados, dejando tras ellos más de 70 cadáveres, así como también a 7 de sus camaradas, que fueron capturados por fuerzas defensivas tailandesas. La gran cantidad de armas abandonadas por los invasores también constituye una evidencia irrefutable de su apresurada retirada. Al perpetrar tales violaciones de la soberanía tailandesa, a pesar de las repetidas promesas en contrario por parte de los dirigentes vietnamitas, sus objetivos se vieron con claridad: intimidar a Tailandia y a sus asociados de la ASEAN para que aceptaran la situación en Kampuchea y obligar a los organismos internacionales a reconocer al régimen de Phnom Penh como el único medio para enviar socorro.

324. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, en sus reuniones en Kuala Lumpur del 25 y 26 de junio de 1980 [A/35/328-S/14060], rechazaron los diversos alegatos que habían sido presentados para justificar la continua ocupación de Kampuchea y reconocer al régimen establecido en Phnom Penh por las fuerzas vietnamitas. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su posición en el sentido de que ningún régimen establecido por las fuerzas extranjeras de ocupación, independientemente de su apariencia de legitimidad, podía satisfacer los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Por esta razón, mi delegación y las de los países de la ASEAN, conjuntamente con la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, continúan aceptando

las credenciales de Kampuchea Democrática ante la Organización. Instamos firmemente a esta Asamblea a que apoye la presencia continua de Kampuchea Democrática en las Naciones Unidas.

325. Es y será siempre el interés de Tailandia trabajar en pro de la paz. Sucesivos gobiernos de mi país durante el decenio pasado han dedicado los recursos y las energías de la nación al desarrollo económico y social. Se han logrado impresionantes resultados en muchas esferas y Tailandia busca activamente la estabilidad regional a fin de promover un mayor progreso. La paz es un requisito previo para alcanzar dicho objetivo.

326. Al respecto, Tailandia acogió con beneplácito los esfuerzos personales del Secretario General y de su visita a la región, emprendida en julio pasado en circunstancias muy difíciles. La iniciativa del Secretario General demuestra su dedicación y su disposición a obrar en nombre de la Organización mundial en pro de la paz. Su visita produjo una reducción de la tensión en la zona y permitió la reanudación de las operaciones de suministro de alimentos a través de la frontera, asegurando así el incremento de esas operaciones y también el suministro de semillas de arroz a más de un millón de kampucheanos en Kampuchea occidental. Tailandia recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam en mayo de 1980, y está dispuesta a continuar un diálogo constructivo aquí, en Nueva York, o en cualquier otra parte.

327. En lo que se refiere al aspecto humanitario, en respuesta a la triste situación del pueblo khmer, arrasado por el hambre y la enfermedad, Tailandia durante el curso del año ha cooperado estrechamente con el Secretario General, los organismos de las Naciones Unidas, el Comité de la Cruz Roja Internacional y las organizaciones no gubernamentales. Sin ninguna discriminación, ha facilitado el suministro y el transporte de ayuda a través de la frontera, así como por Kompong Som y Phnom Penh. Tailandia encabezó la convocación de una importante conferencia humanitaria, celebrada en Ginebra en mayo de este año¹², para tratar de obtener un apoyo adicional a los programas de ayuda internacional. El Gobierno y el pueblo de Tailandia están orgullosos de desempeñar un papel en las cuestiones relativas a la satisfacción de las necesidades relacionadas con ambos componentes del programa internacional de asistencia, es decir, a través de la frontera y por distribución directa, en virtud de la situación geográfica de Tailandia y de su política humanitaria. Estos dos factores, a su turno, han puesto sobre Tailandia la enorme carga de atender a más de 300.000 refugiados de Indochina y personas desplazadas, así como de hacer frente al problema de más de 200.000 aldeanos tailandeses afectados que han sido desplazados por el flujo masivo proveniente de los países vecinos.

328. Esta carga se ha visto mitigada, en buena medida, gracias a las contribuciones de los países donantes, como también a los esfuerzos de las Naciones Unidas, de su Secretario General, del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de otras organizaciones interesadas. Sin embargo, la situación entraña riesgos, a corto y largo plazo, para la seguridad y el bienestar de Tailandia. Por lo tanto, ha sido y sigue siendo propósito de mi Gobierno aligerar la carga por todos los medios disponibles, de conformidad con los principios humanitarios generalmente reconocidos y el derecho inalienable de los pueblos a regresar sanos y salvos a su patria. Por consiguiente, cuando el ACNUR buscó la cooperación del Real Gobierno tailandés, en lo relativo a un programa de repatriación voluntaria de refugiados kampucheanos en Tailandia, se la brindamos de inmediato. Viet Nam utilizó este hecho como pretexto para lanzar ataques armados contra Tailandia los días 23 y 24 de junio de 1980, alegando que las fuerzas de resistencia en Kampuchea recibían suministros bajo la cobertura de este programa internacional. Sin embargo, este derecho fue reconocido y ejercido con respecto a más de 100.000 personas de origen kampucheano, que fueron repatriadas de Viet Nam a comienzos del año pasado. Posteriormente se afirmó que la mayoría no era de origen kampucheano, sino vietnamita y se la reasentó en Kampuchea con el propósito de efectuar cambios demográficos favorables a las fuerzas de ocupación. Además, en el comunicado de prensa emitido aquí y en Ginebra, el 26 de junio de 1980, por el ACNUR, se manifiesta claramente lo que sigue:

“A fin de asegurar que se respetaría el carácter voluntario de su regreso, y de conformidad con el mandato humanitario del Alto Comisionado, el Real Gobierno tailandés convino en que el Alto Comisionado supervisara el carácter voluntario de la repatriación.

“ . . .

“El acuerdo . . . prevé que los movimientos serían observados, en cada etapa, por todas las partes interesadas, incluyendo los representantes de los organismos voluntarios y de los medios de comunicación.”

329. Como resultado de este acuerdo, el movimiento de repatriación se inició el 17 de junio de 1980 y fue interrumpido por las acciones militares vietnamitas del 23 y 24 de junio de este año. En conjunto, algo menos de 10.000 kampucheanos, en su mayoría mujeres y niños, fueron repatriados en virtud del programa.

330. Tailandia, en su búsqueda de paz, espera que este período de sesiones de la Asamblea General adopte medidas constructivas. La invasión y ocupación de un país por las fuerzas militares de otro es un problema para la comunidad mundial. La soberanía y la independencia de Kampuchea, así como el derecho del pueblo a la libre determinación, son principios que la comunidad mundial debe sostener. Para naciones pequeñas como Tailandia, es esencial adherir a estos principios, no sólo por su propia supervivencia, sino también por la paz mundial.

331. Tailandia no insiste en que el problema de Kampuchea, de los refugiados indochinos o de la ayuda humanitaria sea resuelto sobre la base de la opinión de una nación. Pueden tenerse en cuenta los legítimos intereses de otros. Creemos que sólo pueden lograrse soluciones legítimas y duraderas para estos problemas cuando la

¹² Reunión sobre asistencia y socorro humanitarios al pueblo Kampucheano, celebrada en Ginebra el 26 y 27 de mayo de 1980.

comunidad mundial actúa de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los intentos basados en los términos dictados por un país en virtud de su ocupación ilegal de otro no constituyen una solución, pues ellos mismos llevan consigo las semillas de la tirantez y de futuros conflictos.

332. Teniendo en cuenta el mandato emanado del trigésimo cuarto período de sesiones, Tailandia consultó con una amplia gama de Estados Miembros a fin de elaborar nuevas propuestas sobre Kampuchea que serían sometidas a consideración de la Asamblea. Tratamos de ampliar los caminos que puedan conducir a la paz en el sudeste asiático. Con este fin, se ha presentado a la Asamblea General un proyecto de resolución comprensivo, constructivo y flexible [A/35/L.2].

333. Reconociendo la urgente necesidad de disminuir la tirantez en la región del sudeste asiático, y tomando en cuenta la resolución 34/22 de la Asamblea General, Tailandia y sus asociados de la ASEAN han propuesto la convocación de una conferencia internacional sobre Kampuchea para comienzos de 1981, con la participación de todas las partes interesadas, a fin de negociar una solución pacífica del presente conflicto en Kampuchea y lograr un acuerdo, entre otras cosas, sobre: primero, retiro total de las tropas extranjeras de Kampuchea, siguiendo un marco cronológico específico que ha de ser verificado por las Naciones Unidas; segundo, medidas a adoptar por las Naciones Unidas para asegurar la ley y el orden y la observancia de los principios fundamentales de los derechos humanos en Kampuchea; tercero, medidas a adoptar por las Naciones Unidas para asegurar la no intervención de Potencias extranjeras en los asuntos internos de Kampuchea; cuarto, elecciones libres en Kampuchea, supervisadas por las Naciones Unidas; quinto, garantías contra la introducción de fuerzas extranjeras en Kampuchea; sexto, garantías en cuanto al respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Kampuchea; séptimo, garantías de que una Kampuchea independiente y soberana no será una amenaza para sus vecinos.

334. Mientras se logra ese acuerdo, debe continuar la asistencia humanitaria a la población civil de Kampuchea, incluyendo la que ha buscado refugio en Tailandia, y deben hacerse todos los esfuerzos para asegurar que dicha ayuda alcance a aquellos a quienes está destinada, sobre una base no discriminatoria. Para facilitar estos propósitos humanitarios, debería estacionarse una fuerza observadora de las Naciones Unidas en el lado tailandés de la frontera, para vigilar la situación a lo largo de ella y comprobar que sólo los civiles kampucheanos obtienen ayuda internacional. En este sentido, también deberían establecerse zonas de seguridad en Kampuchea occidental, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, destinadas a los civiles kampucheanos desarraigados que están acampados cerca de la frontera y para los que se encuentran en Tailandia y desean regresar a su patria.

335. En un esfuerzo por llevar el conflicto kampucheano en todos sus aspectos a una mesa de conferencia, nuestra delegación se une a las de los otros países de la ASEAN para reafirmar su respeto por la Carta de las

Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Organización, incluyendo la resolución 34/22 de la Asamblea General, y la Declaración conjunta sobre cuestiones políticas de la ASEAN y la Comunidad Económica Europea [A/35/129, anexo II], así como también para respaldar el Compendio Final, publicado el 8 de septiembre, de la reunión de Jefes de Gobierno de los Estados de Asia y el Pacífico miembros del Commonwealth, que se celebró en Nueva Delhi. En esta reunión, los Jefes de Gobierno expresaron la convicción de que, para lograr una paz duradera y la estabilidad en el sudeste asiático, era urgente alcanzar una solución política comprensiva del problema kampucheano que asegurase la soberanía, independencia y neutralidad de Kampuchea, así como también el retiro de las fuerzas extranjeras de ese país.

336. Mi delegación también comparte la convicción de los Jefes de Gobierno de dichos Estados en el sentido de que la solución política global del problema de Kampuchea contribuirá a la materialización de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental, lo que, a su vez, contribuirá al desarrollo de relaciones pacíficas, armoniosas y de amistad en dicha región. Al propio tiempo, mi delegación desea expresar su apoyo a los propósitos y objetivos de los países pequeños de promover una zona de paz que garantice la no injerencia por parte de Potencias extranjeras en sus asuntos internos, así como la conservación de su independencia soberana e integridad territorial, libre de invasiones extranjeras. En realidad, este concepto es análogo a la propuesta de la ASEAN sobre la creación de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental, integrada por Estados soberanos e independientes deseosos de cooperar entre sí sobre una base de igualdad y de intereses comunes.

337. A este respecto, la "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental" figura en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General [tema 119]. Mi delegación pudo sumarse al consenso para su inclusión a solicitud de sus patrocinadores —incluida la República Socialista de Viet Nam— porque creemos que la paz, la estabilidad y la cooperación siguen siendo nuestros firmes objetivos a fin de lograr el bienestar de nuestra región. En realidad, para lograr una paz y una estabilidad duraderas, así como para aumentar la cooperación constructiva en el Asia sudoriental, debemos resolver el problema de Kampuchea por medios pacíficos. Ese es el motivo por el cual mi delegación se suma a otras para proponer la celebración de una conferencia internacional tendiente a negociar dicha solución. Mientras no se resuelva el problema de Kampuchea, éste seguirá perturbando la tranquilidad, tan necesaria para la paz regional, desestabilizando a la región e impidiendo el aumento de la confianza mutua, elemento indispensable para la cooperación regional. Sin embargo, mi delegación está dispuesta a participar en el próximo debate sobre este tema en forma constructiva y realista.

338. Tailandia no busca la hostilidad con Viet Nam. Infortunadamente, Viet Nam no ha dado muestras del menor interés en la libre determinación del pueblo khmer ni en la reconciliación de las opiniones de todas las partes involucradas en la cuestión de Kampuchea. En reiteradas ocasiones ha hecho caso omiso de la voluntad de la comu-

idad internacional. Exhorto nuevamente a Viet Nam a que empiece a prestar atención a los deseos de la comunidad internacional y a que inicie una búsqueda constructiva de una solución para el problema de Kampuchea.

339. La cuestión de Kampuchea interesa directamente a los principios fundamentales de las Naciones Unidas. Insto a todos los Estados Miembros a que colaboren en la promoción de una solución política basada en los principios de las Naciones Unidas y no en el reino de la fuerza.

340. La agresión y la ocupación del Afganistán por tropas soviéticas han estremecido fuertemente al mundo. La comunidad internacional se sintió decepcionada posteriormente por la deplorable intransigencia y la continua negativa de la Unión Soviética a retirar sus tropas hacia su propio territorio. La constante ocupación extranjera en el Afganistán y la despiadada aniquilación de los patriotas afganos han creado problemas políticos y humanitarios análogos en los países vecinos y han causado sufrimientos y penurias indecibles al pueblo afgano. La resolución ES-6/2 de la Asamblea General, que pide el retiro inmediato, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán para que su pueblo pueda decidir su futuro político sin intervención, coerción o intimidación externas sigue, en general, sin aplicarse. Los esfuerzos realizados por la Conferencia Islámica para lograr una solución global de la crisis han resultado vanos. La situación está preñada de graves amenazas a la paz y la estabilidad internacionales, y la triste suerte de los refugiados afganos se verá empeorada por el hecho de que se avecina el invierno. En consecuencia, mi delegación se ha sumado a otras delegaciones para solicitar que este tema quede incluido en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Al hacerlo así, mi delegación reafirma su decidido apoyo a la resolución ES-6/2 y a los esfuerzos que realiza la Conferencia Islámica para lograr una solución pacífica del conflicto, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

341. Cabe observar que el denominador común de ambas situaciones— a saber, las imperantes en el Afganistán y Kampuchea— es la imposición a los Estados pequeños, independientes y no alineados de la voluntad de Potencias extranjeras mediante el empleo de la fuerza, en contravención de la Carta y del derecho internacional. Ambas situaciones también amenazan con intensificarse y han desestabilizado regiones que se encuentran incluso más allá de sus confines locales. La conservación del derecho que tienen el Afganistán y los afganos a la libre determinación— tal como en el caso de Kampuchea— es un problema internacional que compete con toda razón a la comunidad mundial.

342. Si bien durante el año transcurrido el imperio de la ley ha sufrido reveses debido a las situaciones prevalentes en Kampuchea y el Afganistán, la fructífera conclusión del noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar constituye un foco luminoso en la búsqueda por el hombre de un cambio pacífico y ordenado. Si bien la Conferencia no ha logrado todavía el objetivo de tener una convención para fines de este año, mi delegación

espera sinceramente que se logre esta meta en el período de sesiones que se celebrará en Nueva York en marzo de 1981. Estamos convencidos de que el nuevo derecho del mar habrá de proporcionar las mejores garantías, habida cuenta de los intereses divergentes de tantos Estados, de que la estabilidad y el orden prevalecerán en lo que respecta a la utilización y gestión de los recursos oceánicos y de los fondos marinos, que brindarán enormes beneficios a toda la humanidad y promoverán especialmente el desarrollo y el crecimiento económico de los países más pobres. Es significativo y alentador observar que, a pesar de las divergencias, muy pronto se logrará un consenso en torno a la plétora de problemas tan complejos.

343. Los países en desarrollo del mundo han cifrado esperanzas análogas en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En consecuencia, se sintieron profundamente decepcionados ante la falta de consenso, debido a los pocos intransigentes, en lo que respecta a los procedimientos que se deben seguir en la ronda de negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, que debe iniciarse en enero de 1981.

344. El undécimo período extraordinario de sesiones, convocado tras largos preparativos que comenzaron en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones, brindó a los gobiernos la oportunidad de evaluar conjuntamente si se había realizado algún progreso en cuanto al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Si bien todas las delegaciones llegaron a la misma conclusión en el sentido de que el progreso— si existía alguno— había sido inadecuado o poco importante, sin embargo, variaron las ideas acerca de cómo proceder en el futuro.

345. La delegación de Tailandia, que participó activamente en ese período de sesiones, lamenta profundamente la omisión de la Asamblea en cuanto al cumplimiento de los objetivos y de las tareas que le fueron confiados. Cerca de tres semanas completas fueron virtualmente desperdiciadas en esfuerzos para elaborar un procedimiento concertado para las negociaciones globales; inútil decir que el procedimiento no es tan importante como el contenido del propio programa, que ni siquiera fue examinado. Y cuando finalmente fue elaborado un ajustado, razonable y equilibrado marco de procedimiento, que fue aceptado por una abrumadora mayoría en la Asamblea, un pequeño número de países desarrollados rehusó unirse al consenso, haciendo así fracasar, inevitablemente, todo el período de sesiones.

346. Por cuanto estaba muy lejos del deseo de mi delegación que el programa económico de este período de sesiones se entorpeciera con materias que tenían que haber sido resueltas antes de que él comenzara, puedo reafirmar la disposición de mi país a contribuir constructivamente para la resolución de todas las cuestiones pendientes, de manera que las negociaciones globales puedan ser comenzadas en enero de 1981, como originariamente se pretendía por todos los participantes. De no haberlo así pronto veríamos las consecuencias. Una de ellas sería la pérdida de las ya reducidas oportunidades para lograr un diálogo sostenido y constructivo a nivel mundial entre países desarrollados y en desarrollo. No necesito extenderme en

cuanto a lo que significaría esta pérdida en la actual coyuntura internacional, tan cargada de tensiones y de inseguridad en el mundo.

347. Las duras realidades del mundo de hoy, con un creciente número de países adheridos a la comunidad internacional, con más y más gente para cuidar y la profundización en aumento de la brecha entre los ricos y los pobres, son las causas de los cambios que son inevitables en sí mismos. Tales cambios tienen su propio impulso. Abandonados a sus propios recursos, pueden producir efectos que son impredecibles. El Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resolución 3202 (S-VI)*] fue concebido como un medio para dar orden y efecto significativo a tales cambios, a través de un enfoque amplio e integrado, procurando atenuar las consecuencias adversas que podrían traer los cambios desordenados. En estas circunstancias, mi delegación nota con satisfacción que se logró un consenso sobre el texto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y espera que la estrategia será aprobada en este período de sesiones y aplicada desde el 1º de enero de 1981.

348. Con tantas cuestiones políticas y económicas importantes ante el mundo, lo único lógico que podemos hacer es esforzarnos para lograr una sociedad internacional con una estructura nueva en la cual la racionalidad, la equidad, la igualdad de asociación y la comunidad de intereses constituyen los principios rectores en función de los cuales el mundo deba considerarse como un todo. Las Naciones Unidas, con el apoyo de todos sus Miembros, pueden ayudarnos a crear el marco y el foro para la consecución de esos objetivos. No obstante, los propios Estados Miembros deben, en primer término, escoger y transformar esto en una obligación. ¿Pueden ir más allá de sus estrechos intereses nacionales, dirigiendo su mirada al futuro, con un sincero deseo de comunidad, respetando las libertades individuales y la dignidad del hombre?

349. Este es el interrogante que se nos plantea al entrar al nuevo decenio de 1980, similar al que se les planteó a los fundadores de nuestra Organización, hace 35 años. Por lo tanto, debemos renovar nuestra decisión de perseguir con nuevos ánimos nuestros nobles propósitos y objetivos, en aras de la paz y del progreso de toda la humanidad.

350. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concederé ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar. Deseo recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deberán limitarse a 10 minutos y se harán desde los asientos.

351. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): En la tarde de ayer [*15a. sesión*], el representante de Etiopía — o de Abisinia, como la sufriente mayoría del noreste africano prefiere llamarla — con excusa del ejercicio de su derecho a contestar la declaración formulada por mi Ministro de Relaciones Exteriores, maliciosamente atacó a mi Gobierno en una declaración que obviamente había

sido preparada con gran anterioridad. En su vano intento de apartar la atención de esta Asamblea tanto de la verdadera naturaleza del Estado-imperio etíope y la camarilla directriz que él representa, como de los frenéticos esfuerzos de esta última por distraer la atención mundial de su lastimoso historial en materia de derechos humanos, ha distorsionado vergonzosamente la historia y la realidad actual. Inclusive ha tergiversado el principio aceptado de la libre determinación. Su Gobierno es totalmente responsable de la triste situación que prevalece en la región y desde ahora debo rechazar su maliciosa acusación contra mi Gobierno, así como su total tergiversación de las causas de la trágica situación que prevalece en nuestra región.

352. En realidad, los representantes de la Abisinia colonialista en los últimos años han perfeccionado una estrategia propagandística, basada en verdaderas mentiras, que han superado aún lo hecho por Goebbels como jefe de propaganda de otro régimen opresivo. Debido a la limitación del tiempo, sólo puedo referirme a algunos puntos de su absurda declaración.

353. A través de la historia, según lo pretendió el representante abisinio, Etiopía tuvo que luchar contra los colonialistas. La verdad es diferente. Ha habido y sigue habiendo una lucha constante en las zonas actualmente . . .

354. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Etiopía ha solicitado la palabra para una cuestión de orden y se la concedo.

355. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): No sé si se trata realmente de una cuestión de orden o de información.

356. El representante de Somalia se ha referido extensamente a Abisinia y los abisinios. Con toda franqueza, no puedo localizar un país que se llame Abisinia, ya sea en la lista de Estados Miembros de esta Organización, o en cualquier mapa actual.

357. En la era de los objetos volantes no identificados, tal vez no sea sorprendente que el representante de Somalia nos esté hablando acerca de una amenaza planteada para su país desde un planeta no identificado llamado Abisinia. Si ello fuera así, el lugar apropiado para su declaración sería la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre, pero no la Asamblea General.

358. Si se refiere a un país Miembro de las Naciones Unidas, entonces debiera llamar a ese país por su nombre correcto. Le ruego, Señor Presidente, que le recuerde esto.

359. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): Los representantes etíopes parecen complacerse con interrumpir las declaraciones suscitando cuestiones de orden para hacer reír a esta Asamblea. No tengo objeción alguna a que sirvan de payasos y bufones, pero pediría que se me permita concluir mi declaración.

360. Todo el mundo sabe que el antiguo nombre de Etiopía era Abisinia. El representante de Etiopía lo sabe perfectamente bien. Proseguiré ahora.

361. A lo largo de su historia, el representante abisinio—quiere decir etíope—dice que Etiopía ha tenido que luchar en contra de los colonialistas. Pero la verdad es diferente. Que ha habido y sigue existiendo una lucha constante dentro de las regiones dominadas en la actualidad por el régimen de Addis Abeba, esto no se contradice. Pero la naturaleza de esta lucha debe comprenderse claramente.

362. Una de las características menos conocidas de la contienda por Africa que dio como resultado el período de opresión colonial del cual está surgiendo ahora el continente, es el hecho de que el hasta entonces pequeño Reino de Abisinia era un participante entusiasta en la conquista y división del continente africano. Con este fin, celebró conferencias, cooperó militarmente y participó en tratados con otros colonialistas provenientes de Europa. Aunque en algunas ocasiones compitió con ellos por zonas que podían abrirse y ser expoliadas, de todas maneras fue aceptado como un miembro del club de imperialistas y recibió invalorable apoyo militar y diplomático. Después de la contienda, el Estado-imperio de Abisinia se amplió en más de tres veces. Incluía a los oromo, los abbo y otras nacionalidades a las cuales se unieron después los eritreos. Esos eran pueblos sometidos, como lo admitió el propio régimen de Addis Abeba. Sus diplomáticos aún se refieren a ellos como “nacionalidades oprimidas”, en correspondencia publicada recientemente en el *Observer* de Londres. Aún se les niega el derecho a la libre determinación.

363. Incluso cuando el representante abisinio habló de la libre determinación, lo hizo para referirse a la antigua Somalilandia británica, olvidando que esa parte de Somalia había ejercido su derecho a la libre determinación en 1960 por medio de disposiciones constitucionales similares a aquellas mediante las cuales otros países africanos habían logrado su independencia. Infortunadamente, no se puede decir lo mismo del pueblo de Ogaden, que antes de la segunda guerra mundial se reconocía como la Somalilandia abisinia en los mapas y en la literatura.

364. Respecto a su ridícula referencia a la libre determinación para los diversos clanes de Somalia, quisiera recordarle que el pueblo somalí, como es bien sabido, constituye una sola nación, a diferencia de aquellas naciones que continúan viviendo bajo el imperialismo abisinio y que nunca han tenido la oportunidad de decidir su propio destino y que se levantan en armas hoy como combatientes por la libertad en todas partes de Africa.

365. Otra falsedad favorita, que se dice reiteradamente en los foros internacionales por los representantes abisinos, es la negativa de la existencia—a pesar del informe de las misiones investigadoras de las Naciones Unidas—del millón y medio de refugiados que se encuentran en la actualidad al cuidado de mi país con la ayuda de la comunidad internacional. Desconociendo la persecución y la expulsión forzosa de sus hogares de esa gente cuya situación es conmovedora, los representantes de Abisinia insisten en hablar de las viudas y de las familias de los soldados somalíes, falsedad que volvieron a lanzar ayer ante esta Asamblea. Sin embargo, los refugiados que huyen del terror no se encuentran solamente en Somalia.

366. De acuerdo con los datos publicados por el ACNUR, hay alrededor de medio millón de refugiados en el vecino Sudán y unos 60.000 en Djibouti. El representante abisinio no ha explicado a esta Asamblea los motivos de la presencia de esas grandes cantidades de refugiados en los países que he mencionado. Me pregunto si tendría la temeridad de caracterizarlos también como viudas y familiares de los soldados del Sudán y de Djibouti, como lo ha hecho en el caso de los que se hallan en Somalia. La verdad de la cuestión es que la causa para el éxodo en gran escala de refugiados en Somalia, el Sudán y Djibouti y, de hecho, en países del Oriente Medio, Europa occidental e incluso en los Estados Unidos, es una y la misma. Etiopía es con mucho el mayor proveedor de refugiados del mundo, y en todos los casos son resultado directo de la política de represión, persecución, expulsión, asentamiento de extranjeros y genocidio, que la camarilla gobernante en Addis Abeba ha practicado como política oficial desde que asumió el poder en 1974. Sin embargo, son los esfuerzos de Somalia y de sus amigos los que tienden a satisfacer las necesidades de las desdichadas víctimas que el representante abisinio se atreve a llamar “manipulación cínica”. ¿Qué palabras quedan entonces para las sangrientas atrocidades cometidas cotidianamente contra ellos por los abisinos?

367. El 23 de noviembre de 1974, 59 detenidos políticos, inclusive dos ex Primeros Ministros, fueron ejecutados en Addis Abeba sin ser sometidos a juicio y fueron enterrados por una topadora, haciendo total caso omiso del llamamiento que en nombre de esta Asamblea envió al régimen de Mengistu el Secretario General. Otros que habían estado detenidos, muchos de los cuales figuran ahora en la lista de los “desaparecidos”, incluyen a altos clérigos—el Patriarca Ortodoxo Teophilos y distinguidos dirigentes protestantes e islámicos— obreros sindicalistas, académicos, personal del servicio civil, oficiales militares, empleados de aerolíneas, estudiantes y niños, algunos de hasta ocho años de edad. El 1º de mayo del año pasado, un día que se debería considerar como importante para un Estado llamado socialista, más de 100 prisioneros oromo fueron sacados del lugar donde estaban detenidos en Dira-Dawa y ejecutados públicamente. Esta práctica brutal se repitió dos días más tarde, hasta llegar a un total de más de 300 ejecuciones. Este año también la prensa mundial ha tenido muchas oportunidades de notar que la persecución de otros pueblos no amhara está llegando a igualar el tratamiento tradicionalmente acordado a los somalíes occidentales y a los eritreos.

368. El balance del régimen abisinio en materia de derecho humanos es probablemente el peor del mundo. No se trata simplemente de que un ex gobernante de unos 80 años de edad muriera en circunstancias misteriosas mientras estaba detenido ni de que sus dos sucesores como Jefes de Estado—primero el General Aman Andom, y después el General Tafari Benti—fueran asesinados a sangre fría. Todo el patrón de encarcelamiento sin juicio, de tortura, de violación de domicilios a cualquier hora del día, los registros arbitrarios que culminaban con ataques con bayonetas a los niños delante de sus padres y la exhibición horrible en las calles abiertas de sus cuerpos “rotulados”, todo esto es un crimen condenado por toda

la humanidad. Los familiares han tenido que comprar los cuerpos de sus seres queridos — de todos los presos políticos, inclusive de marxistas — ejecutados o torturados hasta la muerte en millares de prisiones en Addis Abeba y en otras partes. Sólo debe hacerse referencia a los informes de Amnesty International, a noticias horripilantes tales como las contenidas en *The Times* de Londres del 22 de marzo de 1978, y a los pronunciamientos de los ciudadanos etíopes que tuvieron la suerte de escapar del país.

369. Todos conocemos cómo se elevó la oposición contra el régimen del sedicente Emperador Bokassa, cuando la humanidad no pudo tolerar por más tiempo las atrocidades que cometía. Sin embargo, la comunidad internacional se ha mantenido hasta la fecha demasiado moderada, mientras que la camarilla de Mengistu insiste en su política oficialmente anunciada de terror rojo y organiza y practica matanzas y atrocidades indescribibles en una escala aún mayor.

370. Ayer el representante abisinio tuvo la intención de engañar . . .

371. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo señalar al representante de Somalia que, aun deduciendo el tiempo empleado con la cuestión de orden, ha utilizado los 10 minutos. Le ruego amablemente que tenga a bien poner fin a su intervención.

372. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): El representante abisinio preguntó por qué mi país no apoya un día al sionismo. Esto es evidentemente un absurdo. Mi país no pretende que la élite gobernante descienda de las 12 tribus de Judá. En todo caso, la posición de Somalia en la lucha contra el sionismo figura en los antecedentes. Pero sugeriría a mi vez que el régimen militar asesorado por los sionistas y que favorece la persistencia del colonialismo, el terror rojo y todo lo que se le parezca, tendría muy pocas dificultades en encontrar una causa común con el régimen racista de Sudáfrica.

373. Sr. BENHIMA (Marruecos) (*interpretación del francés*): Los jefes de las delegaciones del Congo, Zimbabue, República Unida de Tanzania y Botswana han formulado, en sus respectivas declaraciones, acusaciones sumamente graves contra mi país, con un tono de agresividad que no es habitual en este foro.

374. Se ha calificado a mi país de colonizador. Mi delegación, al alzarse contra sus expresiones, se pregunta si los oradores que he citado no han cedido a no sé qué magia del verbo y han perdido un poco de vista el sentido de los términos que han utilizado. ¿Se puede razonablemente asimilar el deseo de completar su integridad territorial a un acto de colonialismo? Quienes reclaman aquí o allá el derecho a la libre determinación en favor de un pueblo que nunca ha existido saben, sin embargo, que las poblaciones de las provincias saharauis de Marruecos ya se han pronunciado, reafirmando que pertenecen a Marruecos.

375. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania, que niega a Marruecos el derecho a completar su unidad nacional, olvidó decir en

nombre de qué principio y de qué legitimidad su país ha anexado a Zanzíbar. Igualmente olvidó decirnos en nombre de qué ideal Tanzania ha invadido Uganda y se ha inmiscuido en sus asuntos internos.

376. Quisiera recordar a los representantes del Congo, Zimbabue y Botswana que fue en Marruecos donde nació la lucha contra el colonialismo; que fue también en Marruecos donde los movimientos africanos de liberación encontraron el apoyo más desinteresado y total. Finalmente, les recordaré que Marruecos se encuentra entre los países que han militado sin reservas en favor de la liberación y la dignidad del Africa. Por ello, mi país no puede tolerar que se venga aquí a darle lecciones de ética o a sugerirle un comportamiento determinado.

377. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): El representante de la República Democrática Somalí ha aludido nuevamente a mi país y ha vertido lágrimas de cocodrilo al hablar de los etíopes. No voy a hacer perder el tiempo a la Asamblea tratando de defender a Etiopía a esta altura porque el historial de mi país es más que elocuente.

378. Etiopía es Miembro fundador de las Naciones Unidas, de la OUA y del movimiento de los países no alineados. Es un país que, en su lucha anticolonialista y antiimperialista, ha mantenido encendida la antorcha de la libertad durante siglos en un continente tan brutalmente despedazado por los colonialistas.

379. A propósito, los dirigentes supremos que hoy destruyen a Somalia participaron en la agresión fascista contra Etiopía en el período 1934-1941. Ello ocurrió cuando Etiopía se llamaba Abisinia y fue allí donde el representante de la República Democrática Somalí aprendió su lección.

380. Etiopía es un país cuyo historial de respeto al imperio del derecho es tan impecable que durante dos décadas ha tolerado inclusive a Somalia, el niño difícil del Africa, como su vecino. El historial de Etiopía como país amante de la paz, como pueblo gallardo y patriótico, es tan conocido que ningún galimatías del representante de Somalia podrá modificar los hechos de la historia, una historia escrita con la sangre de los verdaderos hijos del Africa, una historia que ha dado a nuestro país y, en realidad, a las masas oprimidas de todo el mundo una de las primeras victorias asombrosas contra las fuerzas del colonialismo en Adowa una historia cuya marcha continua ha dado hoy nacimiento a una genuina revolución social y un futuro prometedor para las masas otrora oprimidas de Etiopía.

381. Contrariamente a las infundadas y absolutamente ridículas alegaciones de la delegación somalí, que deben ser desechadas con el desprecio que merecen, la revolución etíope está restableciendo los derechos económicos, sociales, culturales y políticos para las masas de nuestro país. Por ello, precisamente, el imperialismo busca frenéticamente poner sus pies en nuestro umbral. Por eso ha creado una alianza impía con el régimen de Mogadishu que, como un camaleón del desierto, cambia de color según las circunstancias; un régimen que, cuando le conviene, puede presentarse como auténtico africano, como

auténtico árabe, como auténtico anglófono, como auténtico francófono, como auténtico islámico, como auténtico socialista, como auténtico capitalista, todo al mismo tiempo. La ironía de todo esto es que Mogadishu, al vender una red de bases militares a los Estados Unidos, ha traicionado los intereses de todos aquellos de quienes pretende ser parte auténtica.

382. Poco se dan cuenta los mentores de Mogadishu de que la astuta camarilla de los merihan, que vendió Berbera por equipos militares, así como sus predecesores traicionaron una vez a su país por un puñado de arroz, es la encarnación de la deslealtad y el oportunismo. El auto-designado Jefe Merihan de Mogadishu podría llevar algún día a esas fuerzas imperialistas a un conflicto grave en Africa, con serias consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

383. Por otra parte, Etiopía sigue una política constructiva de paz, de cooperación y de buena vecindad. No renunciará a una pulgada de su territorio, ni comprometerá su soberanía o su integridad territorial. Cuanto antes las autoridades de Somalia comprendan la futilidad de sus aventuras, mejor será para el bienestar que tanto necesita su pueblo.

384. Con estas pocas palabras, quiero reservar el derecho de mi delegación a hablar nuevamente en ejercicio del derecho a contestar.

385. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar. Les recuerdo que en esta oportunidad las exposiciones estarán limitadas a cinco minutos.

386. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): Ya había hablado del abismal y abrumador historial de Etiopía en materia de derechos humanos y he dado amplios ejemplos. Desde que asumió el poder la actual camarilla de Addis Abeba, las atrocidades cometidas superan, en verdad, todo lo imaginable, de manera que no las repetiré. Me referiré solamente a una observación que acaba de formular el representante de Etiopía. Esta vez lo menciono como representante de Etiopía.

387. Ha dicho que Somalia ha dado bases a los Estados Unidos. No hablo aquí por los Estados Unidos, que pueden defenderse por sí solos. Pero como mi Ministro de Relaciones Exteriores lo hizo ayer [15a. sesión], quiero asegurar a la Asamblea de que el Gobierno y el pueblo de Somalia siguen siendo totalmente opuestos al imperialismo, ya sea nuevo o antiguo. En ese sentido, en aras de la verdad, quiero dejar constancia de que, no obstante las calumnias del representante de Abisinia, ningún acuerdo concertado por mi Gobierno, reciente o no, ha permitido que se instalen bases militares extranjeras en nuestro país.

388. En este contexto general, ya que se preocupa tanto por Africa, podría ser útil enumerar, para que quede constancia en actas, las bases militares extranjeras que existen realmente en el nordeste de nuestro continente.

389. Es un hecho indiscutible que el régimen militar de Addis Abeba ha otorgado bases a la Unión Soviética en los puertos eritreos de Massawa y Assab y en la isla Dahlak, de la misma costa. Además, se ha permitido a esa Superpotencia el uso sin limitaciones de todos los aeropuertos del país, no sólo militares sino también civiles. Por otra parte, hay más de 25.000 cubanos y otras tropas de reemplazo en dicho país, que tratan vanamente de retener las zonas ocupadas en la periferia del Estado-imperio.

390. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Me alegro de que el representante de Somalia haya aprendido a olvidar la lección que aprendió de las potencias coloniales. Espero que esta lección también se amplíe lo suficiente para que la República Democrática de Somalia deje de lado la idea de una Somalia más grande, que es un mito de concepción colonialista.

391. No nos importa referirnos a Somalia como "Somalia la grande" o la "gran Somalia", si ello les gusta pero en una época que aun Gran Bretaña ha abandonado este título no se por qué a los somalíes les gusta tanto.

392. Pero nunca aceptaremos la idea de una gran Somalia porque ese término tiene consecuencias territoriales para Etiopía, Kenya y la República de Djibouti.

393. Habiendo dicho esto, deseo preguntar: ¿Cuál es el nudo mismo del problema en el Cuerno de Africa? Es la ambición expansionista de Somalia y es una ambición que debe desaparecer para que exista paz en la zona.

394. Etiopía puso tres condiciones básicas para la paz después de la derrota de la tentativa de Somalia por ocupar parte de Etiopía en 1977-1978. Estas condiciones son: primero, que Somalia debe renunciar a sus ambiciones expansionistas territoriales; segundo, que debe pagar pronta y adecuada compensación por los daños de guerra causados a Etiopía; y tercero, que debe aceptar los principios y decisiones de las Naciones Unidas y de la OUA que gobiernan las relaciones interestatales y dejar de inmiscuirse en los asuntos internos de Etiopía.

395. En lugar de aceptar esas condiciones, y tal vez confundiendo la paciencia de Etiopía con debilidad, Somalia continúa recurriendo al terror y al sabotaje y a desplegar su ejército regular en busca de la consecución de sus bien conocidas ambiciones expansionistas.

396. Frente a tal situación, Etiopía no tiene otra alternativa que reaccionar en legítima defensa propia. Pero deseo dejar bien claro que hasta que Somalia acepte la insensatez de sus acciones aventureras, tendrá que aceptar la plena responsabilidad de las tristes consecuencias que ello le acarreará.

397. No existen bases en Etiopía, de ninguna clase.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.